

**FEDERACIÓN NACIONAL DE CACAOTEROS
FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS DEL CACAO – FEP CACAO**

**INFORME DE GESTIÓN AÑO 2016
DEL FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS DEL CACAO – FEP CACAO**

Bogotá, D.C., Marzo 2017

TABLA DE CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN.....	4
2.	OBJETIVOS GENERALES DEL FEPCACAO	7
2.1	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	7
3.	MISIÓN	7
4.	VISION	7
5.	ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL FEP CACAO	8
6.	DATOS ESTADÍSTICOS	8
6.1	PRODUCCIÓN DE CACAO MUNDIAL	8
6.2	PRODUCCIÓN COLOMBIA	10
6.2.1	Proyección de Producción año 2017.....	10
6.3	EXPORTACIONES DE CACAO COLOMBIA.....	12
6.3.1	Principales destinos de exportación en el 2016.....	14
6.3.2	Principales empresas exportadoras en el 2016.....	15
6.4	IMPORTACIONES DE CACAO COLOMBIA.....	16
6.5	BALANZA COMERCIAL.....	17
6.6	PRECIOS DEL CACAO	18
6.6.1	Precios Internacionales Del Cacao	18
6.6.2	Precios Nacionales Del Cacao	19
7.	INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS.....	20
7.1	COMITES DIRECTIVOS	20
7.2	SUSCRIPCION DE CONVENIOS DE ESTABILIZACIÓN	21
7.3	CAPACITACIONES A EXPORTADORES	23
7.4	ACUERDOS PRESUPUESTALES DEL 2016	24
8.	METODOLOGÍA FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS DEL CACAO	27
8.1	VARIABLES DETERMINADAS	28
8.2	APLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS DEL CACAO EN EL 2016	29
8.2.1	Resultados mensuales de la metodología de estabilización	30
9.	VIGILANCIA Y CONTROL	34
10.	PLAN DE MEJORAMIENTO.....	35

11.	ESTADOS FINANCIEROS A 31 DICIEMBRE DE 2016	36
11.1	Notas a estados financieros a 31 de Diciembre 2016	39
12.	MANEJO E INVERSIÓN DE LOS RECURSOS DEL FEPCACAO	47

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe pretende dar a conocer al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural las actividades adelantadas por el Fondo de Estabilización de Precios del Cacao, llamado **FEPCACAO**, en el año 2016 como cumplimiento de los objetivos definidos de procurar un ingreso remunerativo a los productores, regular la producción e incrementar la exportaciones mediante el financiamiento de las estabilizaciones de los precios¹ del cacao.

Desde el 2010 la Federación Nacional de Cacaoteros FEDECACAO está a cargo del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao FEPCACAO, contrato No 20100055 firmado el 26 de Enero de ese año, esta es una cuenta especial incorporada a la Federación Nacional de Cacaoteros, para el manejo de los recursos de las operaciones de estabilización de los precios del cacao, siendo un Fondo parafiscal para realización de actividades que beneficien el mismo grupo – sector cacaotero – también contratada a través del Ministerio de Agricultura con fines de comercializar a nivel Nacional e Internacional, mediante mecanismos establecidos en el capítulo VI de la ley 101 de 1993 del Decreto 1701 de 2015 y por el Comité Directivo del Fondo. En desarrollo del presente contrato FEDECACAO invierte los recursos del Fondo en mecanismos de estabilización de precios para el cacao (Cesiones y compensaciones); el valor del contrato es indeterminado pero determinable a medida que ingresan los recursos del fondo de las cesiones de estabilización.

El Contrato de Administración No 20100055 de vigencia hasta 31 diciembre de 2015, ha tenido dos prórroga, la primera con fecha de vencimiento al día 30 de junio de 2016 y una segunda prórroga por tres meses adicionales con fecha de vencimiento al 30 de septiembre de 2016 donde el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural indica el siguiente argumento para su prórroga: *“FEDECACAO como administrador del fondo de estabilización de precios del cacao, se encuentra realizando pruebas y simulación al mecanismo de estabilización de precios que fue aprobado por unanimidad por el Comité Directivo realizado el 16 de junio de 2016, el cual está diseñado con un esquema de bandas con un factor de corrección bastante elástico que permite la adecuación del sistema a las necesidades del país cacaotero, es decir incentiva las exportaciones en los momentos de alto producción o desestimula en el momento de baja producción, para lo cual se considera conveniente fijar un plazo prudencial. Adicionalmente, el Gobierno Nacional por medio del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural ha venido fijando nuevos parámetros técnicos, financieros y jurídicos con el ánimo de fortalecer la parafiscalidad agropecuaria de cara a enfrentar los nuevos retos en temas de competitividad, comercialización innovación, desarrollo tecnológico e inocuidad de los productos agrícolas y por ello necesita que los fondos de fomento parafiscal agropecuarios sean un factor determinante de esta política, razón por la cual, requiere que el instrumento se modernice y se adecue a las exigencias legales que rigen la materia. En este orden de ideas, es conveniente que FEDECACAO ajuste le Fondo*

¹ Decreto 1071 de 2015, Artículo 2.11.1.3 Objeto

de Estabilización de precios del Cacao a la normatividad actual, como son los Decretos 2537 de 2015, 1071 de 2015, 013 de 2016 y a Resolución Ministerial 031 de 2016, que contiene los parámetros para la administración de los fondos parafiscales, de democratización, elección de los miembros de junta directiva, periodos de sus miembros, avales del órgano máximo de dirección, entre otro; motivo por el cual, es conveniente la prórroga del contrato mientras se adecuen los ajustes pertinentes².

El día 30 de septiembre de 2016 el ministerio renovó por cinco años hasta el 30 de septiembre de 2021, más teniendo en cuenta el correcto manejo de los recursos con que cuenta el fondo de estabilización pero también

Por lo anterior, en la sesión ordinaria No 104 del Comité Directivo de FEPCACAO celebrada el día 29 de julio de 2016, decidió por unanimidad ratificar y aprobar la metodología propuesta por el Administrador FEDECACAO, teniendo en cuenta los resultados obtenidos en las mesas técnicas donde participaron activamente miembros de la Junta Directiva con el ingeniero desarrollador de la propuesta realizando simulaciones y ejercicios del comportamiento que tiene el modelo matemático al aplicar precios del cacao de la Bolsa de Nueva York de años anteriores, concluyendo que la metodología estaba ajustada a la necesidades que el Fondo de Estabilización de Precios del Cacao y el País cacaotero requiere.

También es de resaltar que la nueva metodología aprobada apunta a presentar un buen resultado a futuro, debido a que está construida bajo la luz de las normas con los lineamientos que la ley establece³ y además brinda una serie de herramientas que le permitirán al Comité Directivo actuar frente a las fluctuaciones coyunturales del mercado y tomar decisiones a corto, mediano y largo plazo para cumplir con los objetivos del FEPCACAO. La metodología contempla las siguientes variables: La primera son los promedios móviles de 12, 24, 36 y 48 meses, la segunda es el cálculo de las desviaciones estándar, la tercera es la variable alfa que tiene un rango de acción contemplado en la Ley entre el 20% y el 80%; y que es el porcentaje de la diferencia entre el precio de mercado del cacao superior al calculado como precio techo de la banda o la diferencia entre el precio de mercado del cacao inferior al valor del piso de la banda. Adicionalmente, esta metodología brinda una llave adicional que es el factor de corrección y el incentivo a la exportación que permite mover la banda de una manera más flexible frente precios alcista o bajista según la necesidad.

² Texto citado de la prórroga No 2 al contrato No 055 de 2010 celebrado entre la Nación-Ministerio de Agricultura y la Federación Nacional de Cacaoteros.

³ Ley 101 de 1993, capítulo VI Fondos de Estabilización de Precios del Cacao. Artículo 40

Igualmente, el día 29 de julio de 2016 en su sesión ordinaria el Comité Directivo del FEPCACAO aprobó el acuerdo No 14-16 Por medio del cual se modifican e integran los acuerdos 004 -13 y 005 -13 los cuales establecen la Metodología y el Reglamento Operativo para las Operaciones de Estabilización del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao – FEP Cacao 2016, el cual define los procedimientos para la aplicación de la metodología del FEP (cesiones y compensaciones) con los exportadores y ajusta el reglamento operativo a la normatividad vigente definiendo un nuevo convenio de estabilización a suscribir con los productores, vendedores o exportadores de cacao.(Theobroma Cacao L).

Desde septiembre de 2016 se dio inicio a la aplicación de la metodología de estabilización aprobada por el Comité Directivo a teniendo un cupo aprobado por el Comité Directivo de \$281.500.000 para compensaciones hasta por un máximo de 3.500 toneladas exportada de cacao. Previo a la puesta en marcha de la metodología de estabilización el Secretario Técnico realizó capacitaciones a los exportadores que contaban con un convenio de estabilización vigente a la fecha, estas se llevaron a cabo en varias ciudades de Colombia debido a los diferentes lugares de residencia de las empresas exportadoras. El objetivo de estas sesiones fue la socialización de la nueva metodología de estabilización y de las normas establecidas para el nuevo reglamento operativo que regirían a partir del 1 de septiembre del 2016.

Como resultado de la aprobación de una nueva metodología y reglamento operativo, los 45 convenios de estabilización que se tenían firmados con las empresas exportadoras quedaron derogados, debido a lo anterior se informó oportunamente a los exportadores la obligatoriedad de la suscripción de un nuevo convenio con FEDECACAO, al finalizar el 2016 se contaba con 24 convenios nuevos suscritos.

Durante este año se realizaron compensaciones a exportaciones por un valor de \$334.025.573,21 compensando 839 toneladas, siendo beneficiados 33 operaciones de empresas exportadoras.

2. OBJETIVOS GENERALES DEL FEPCACAO

Los objetivos generales del FEPCACAO se encuentran definidos en el artículo 2.11.1.3 del Decreto 1071 de 2015, que son:

1. Procurar un ingreso remunerativo a los productores.
2. Regular la producción
3. Fomentar las exportaciones.

2.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Desarrollar una nueva metodología de estabilización de precios adecuada para el cumplimiento de los objetivos
- Crear el plan operativo de estabilización, utilizando las variables del mercado y económicas más representativas en cada caso.
- Establecer los procedimientos normativos del FEP Cacao y garantizar que correspondan a la realidad operativa y comercial de los productores, vendedores y exportadores de cacao en grano, así como a la de compradores en el exterior.
- Implementar mecanismos de control y asegurar que efectúen un cubrimiento adecuado de los ingresos por cesiones y a los egresos por compensaciones de la operación del Fondo.
- Mantener al público informado y capacitado en los temas relacionados con el marco legal, conceptual y operativo del FEP Cacao.
- Actualización y reestructuración de la página Web del FEPCACAO.

3. MISIÓN

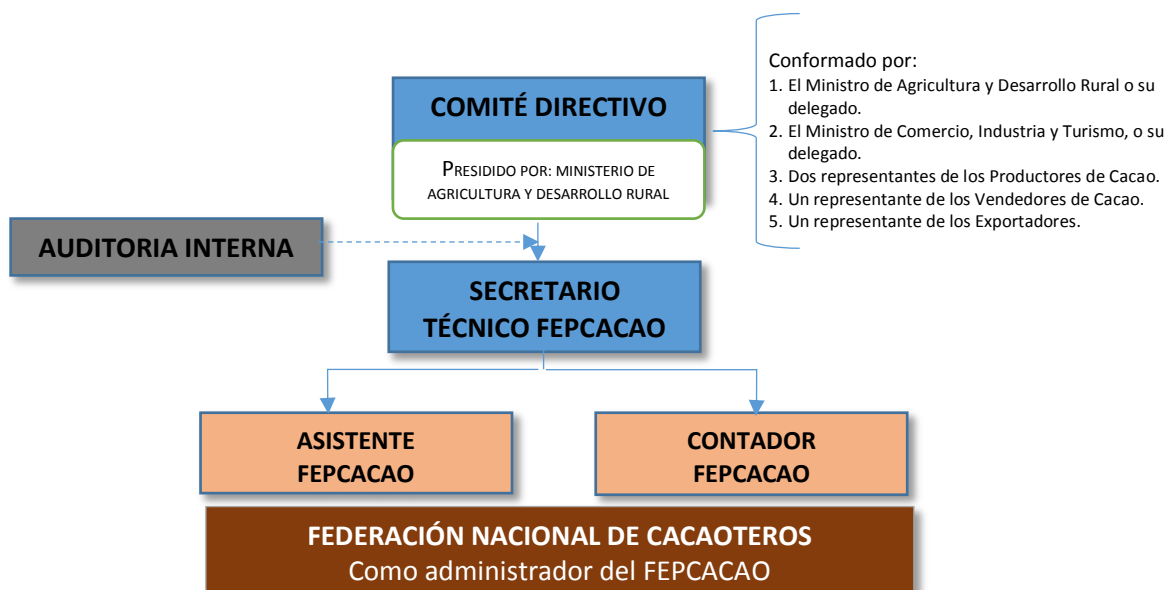
Ser un organismo que apoya a las empresas para el fomento de sus exportaciones brindando confianza sobre sus operaciones con la aplicación de una metodología clara y concisa de estabilización de precios que sirva de protección de los ingresos, realizando reservas de dinero en épocas de precios altos o de devolución de dinero en épocas de precios bajos.

4. VISION

Ser reconocido como un organismo que apoya a las exportaciones de cacao mediante la aplicación de una metodología de estabilización de precios clara y concisa.

5. ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL FEP CACAO

El personal adscrito al Fondo para la ejecución de las labores técnicas, administrativas, contables y de auditoría lo compone una planta de 3 personas y la Auditoría Interna.



6. DATOS ESTADÍSTICOS

Con en animo de contextualizar el desempeño del FEPCACAO, es preciso realizar un balance sectorial del cacao de los factores preponderantes que se tuvieron en cuenta en el desarrollo de la metodología de estabilización de precios del cacao aprobada por el Comité Directivo⁴

6.1 PRODUCCIÓN DE CACAO MUNDIAL

En la Producción Mundial de Cacao en Grano se puede evidenciar un crecimiento en el periodo 2013/2014 con respecto al periodo 2012/2013 del 11%, alcanzando las 4.370 mil toneladas, entre las cuales 3.199 mil fueron producidas por África. Para los periodos siguientes 2014/2015 y 2015/2016 vemos una disminución en la producción de 286 mil toneladas, pero para el periodo estimado 2016/2017* espera un aumento de un aproximadamente un 14% en la producción

⁴ Sesión Ordinaria No 104 del 291 de julio de 2016.

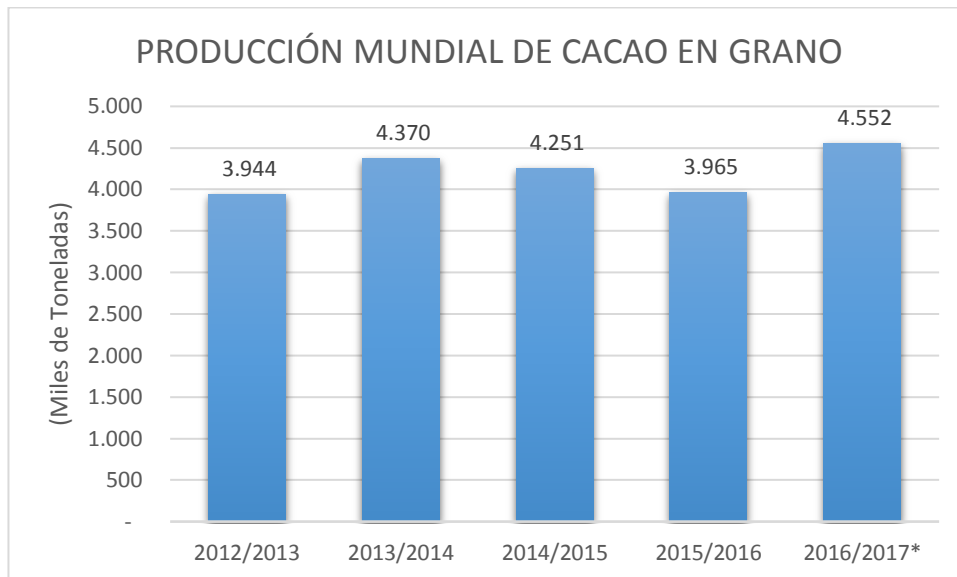


Gráfico 1: Producción mundial de cacao
Fuente ICCO. *Estimado

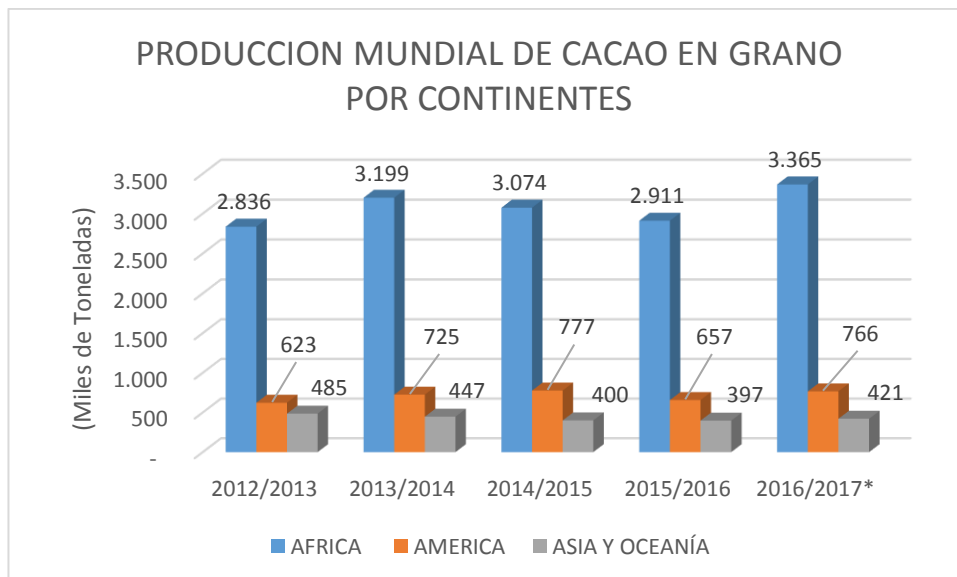


Gráfico 2: Producción mundial de cacao por continentes
Fuente ICCO. *Estimado

Como se puede observar la producción mundial de cacao se concentra aproximadamente en un 74% en África, en América el 16% y un 10% en Oceanía.

6.2 PRODUCCIÓN COLOMBIA

La producción de Colombia desde el año 2011 se ha incrementado progresivamente año a año, comparado las producciones del año 2011 con el año 2016, el incremento se tasa en un 52%. En el año 2016 se tuvo un incremento de aproximadamente 2.000 toneladas lo que equivale a un 3.6%, logrando así un nuevo récord en la historia del cultivo en el país informa FEDECACAO. Este gremio destaca el comportamiento por cuanto se obtuvo esta cifra a pesar de las adversidades climáticas que tuvo Colombia, primero con el fenómeno del Niño, en el primer semestre y después con el de la Niña, en la segunda parte del año

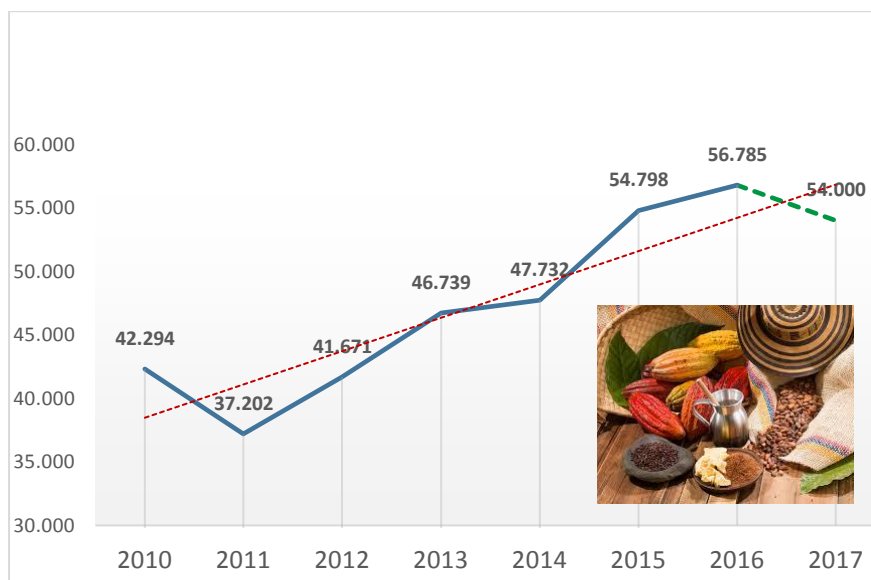


Gráfico No 3: Producción de cacao anual Colombia

AÑO	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017*
TONELADAS	42.294	37.202	41.671	46.739	47.732	54.798	56.785	54.000
Variación	-	-12,04%	12,01%	12,16%	2,12%	14,80%	3,63%	-4.9%

6.2.1 Proyección de Producción año 2017.

Según la Federación Nacional de Cacaoteros la proyección de producción para el año 2017 se sitúa en 54000 toneladas de cacao, según el siguiente análisis en el documento Plan de Ingresos y Gastos del Fondo Nacional de Cacao 2017: Con el propósito de realizar un análisis que nos permita planear la producción para el año 2017, se identificó que hasta el año 2014 hay sembradas 160.276 hectáreas en cacao, sin embargo, este cultivo tiene un ciclo de producción que empieza después de 4 años, por ende se prevé producción para el año 2016 solo para las 151.144 hectáreas sembradas hasta el año 2012⁵.

⁵ Datos tomados plan de ingresos y Gastos del Fondo Nacional del Cacao 2016 de FEDECACAO

Evolución de la siembras material	Hectáreas		Producción de toneladas					
	Sembradas	En producción año 2016	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Híbridos comunes	40.000	40.000	8.975	5.120	5.921	4.200	4.000	4.000
Híbridos seleccionados	40.000	40.000	9.564	5.560	10.200	6.266	6.000	6.000
Clones hasta (2012)	71.143	63.902	18.663	30.990	32.539	39.534	43.000	44.000
Clones (2013)								
Clones (2014)								
Totales	160.276	143.902	37.202	41.670	48.660	50.000	53.000	56.000

Cuadro No. 1: Producción esperada de acuerdo a la edad y material sembrado de las hectáreas en producción⁸

La producción del año 2016 tuvo un incremento del 18.96% y 3.9 % comparándola con las registradas en los años 2014 y 2015 respectivamente. Durante los tres primeros trimestres del 2016 (enero a septiembre) se presentaba una disminución del 9% en producción de cacao con respecto al año inmediatamente anterior, pero en el último trimestre la producción nacional presentó un record histórico de 19.474 toneladas, que correspondió a un 34.2% de la producción total anual.

MESES	2014	2015	2016	VARIACION 2015-2016
ENERO	4.661	6.261	3.343	-47%
FEBRERO	2.977	3.151	3.049	-3%
MARZO	3.619	4.270	4.981	17%
ABRIL	5.442	5.474	4.327	-21%
MAYO	4.913	6.538	6.092	-7%
JUNIO	5.986	5.859	6.458	10%
JULIO	4.084	5.533	4.047	-27%
AGOSTO	2.443	3.458	2.557	-26%
SEPTIEMBRE	1.980	1.949	2.456	26%
OCTUBRE	2.873	2.602	4.222	62%
NOVIEMBRE	3.240	4.097	6.723	64%
DICIEMBRE	5.514	5.606	8.529	52%
TOTAL	47.732	54.798	56.785	3.9%



Cuadro No 2: Comparativo producción mensual de cacao en Colombia

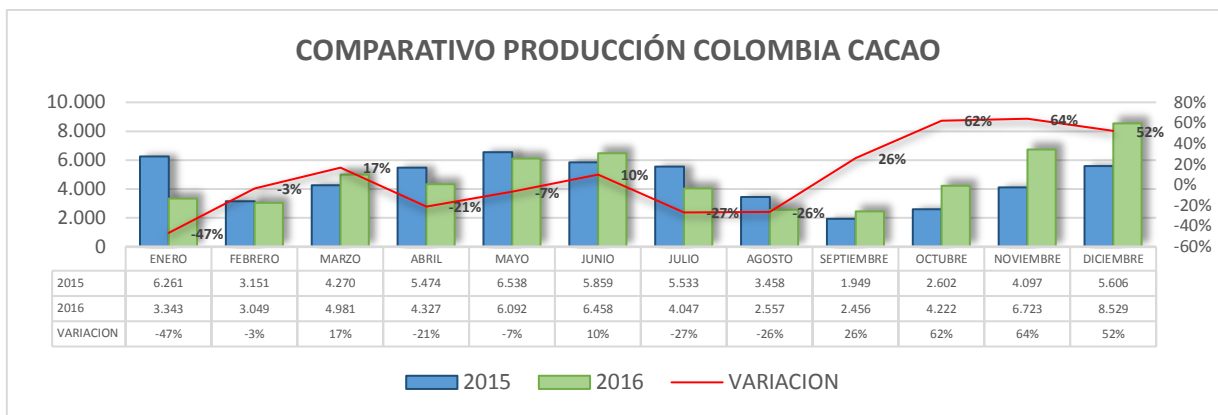


Grafico No 4: comparativo de la producción mensual de cacao en Colombia

6.3 EXPORTACIONES DE CACAO COLOMBIA

A continuación se presenta las estadísticas de las exportaciones de Colombia, donde se observa la tendencia creciente que se tuvo desde el año 2011 hasta el año 2015 llegando a un total de 13.744 toneladas exportadas. Para el año 2016 se presenta una disminución en las exportaciones de cacao, cayendo un 23.25% comparativamente con el año anterior.

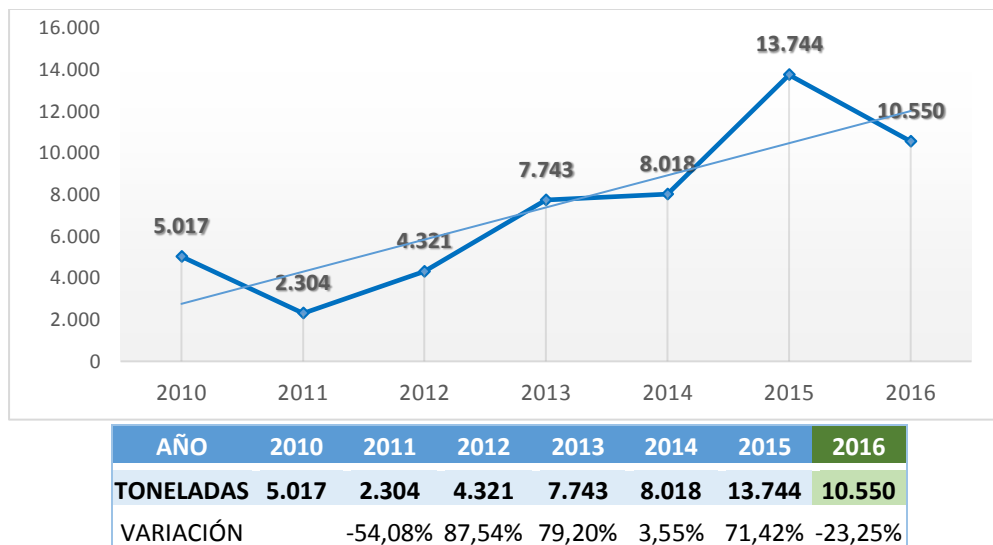


Grafico No 5: Exportación de cacao anual Colombia

Las exportaciones mensuales del 2016 mostraron un comportamiento creciente durante el primer semestre, teniendo un aumento del 71% comparativamente frente a los datos del año anterior. Al inicio año se registraron variaciones porcentuales positivas de más del 200% como en los meses de febrero y abril de año 2016, lo que hacía suponer que se finalizaría el año nuevamente con una tendencia creciente como en los años anteriores. Pero en el segundo semestre se presentó una caída notoria en las exportaciones en todos

los meses, donde la principal causa que influyo a esta situación fue la disminución desde el mes de julio en los precios de cotización internacional del cacao.

MESES	2011	2012	2013	2014	2015	2016	VARIACIÓN 2015 -2016
ENERO	225	50	460	277	479	782	63%
FEBRERO	437	112	431	626	376	1.324	252%
MARZO	325	50	450	940	613	815	33%
ABRIL	640	225	652	427	466	1.607	245%
MAYO	75	200	887	473	1.501	1.088	-28%
JUNIO	350	438	475	1.001	808	1.455	80%
JULIO	50	501	930	889	812	748	-8%
AGOSTO	51	786	1.075	528	2.759	1.118	-59%
SEPTIEMBRE	100	526	525	876	1.423	505	-65%
OCTUBRE	0	777	596	677	1.965	256	-87%
NOVIEMBRE	0	275	547	726	463	334	-28%
DICIEMBRE	50	379	713	580	2.080	517	-75%
TOTAL	2.304	4.321	7.743	8.018	13.744	10.550	-23%

Cuadro No 3: Comparativo exportaciones mensuales de cacao

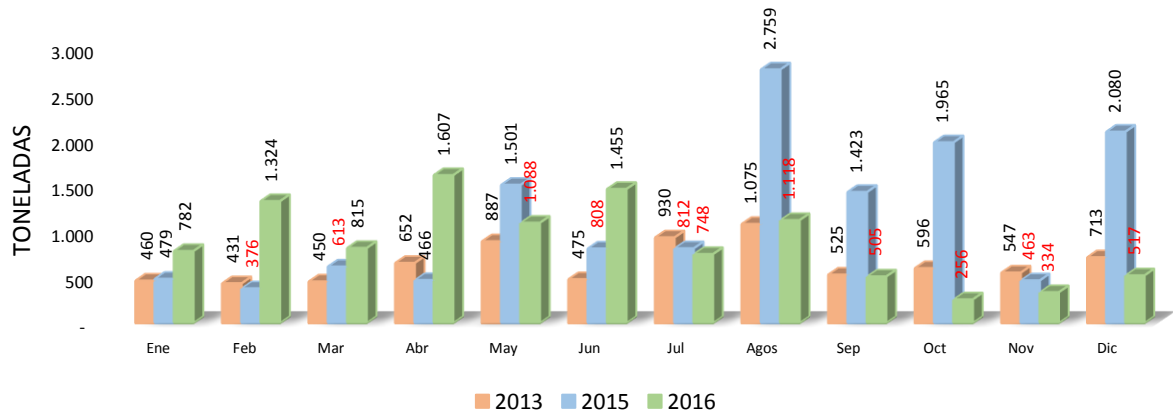


Gráfico No 6: Exportación de cacao mensuales de Colombia

En la siguiente grafica se puede observar la correlación que existe entre la tendencia de la producción y las exportaciones de cacao, donde en los años que la producción creció las exportaciones presentaron la misma tendencia. Únicamente en el año 2016 que la producción tuvo un aumento del 3.63% las exportaciones en este mismo año decrecieron un 23%, esto debido a la caída de los precios internacionales del cacao que se presentaron durante el 2016.

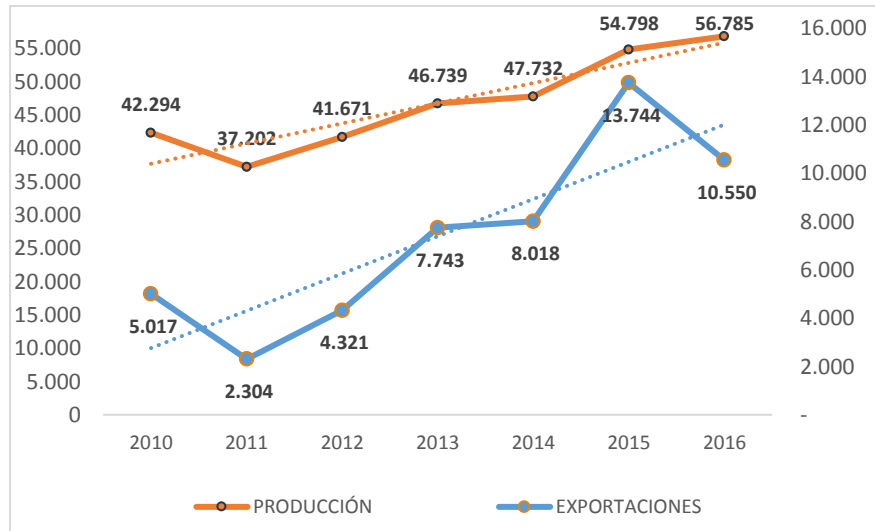


Grafico No 7: correlación producción de cacao vs exportaciones

6.3.1 Principales destinos de exportación en el 2016.

El principal país destino de las exportaciones durante el año 2016 fue España, con una contribución porcentual del 22% llegando a 2.351 toneladas enviadas, aunque los datos presentan una disminución de 640 toneladas frente a las exportadas en el año 2015, España continua siendo el principal país de destino del cacao Colombiano.

Los principales países destinos de exportaciones en su orden son; España, Bélgica, Malasia y México que en conjunto suman más del 65% del total de las exportaciones de cacao en Colombia.

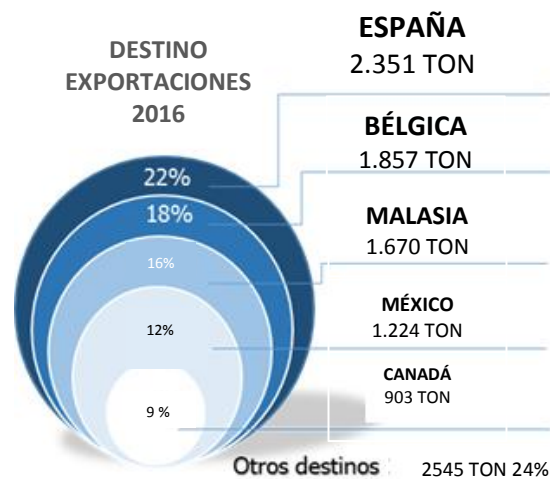


Grafico No 8: Países destino de Exportación de cacao año 2016

Adicionalmente se puede observar en el siguiente cuadro que Canadá cobró importancia por su incremento notorio en el 2016, pasando de 9 toneladas exportadas en el 2015 a un total de 903 toneladas al finalizar el año 2016. Igualmente, los datos evidencian que países como Estonia y Países bajos (Holanda) disminuyeron sus cantidades exportadas, pasando de tener ambos un 14% de contribución en el 2015 a un 5% para el 2016.

EXPORTACIONES POR PAÍS DESTINO	2015		2016	
	TOTAL TON.	CONTRIBUCIÓN EN %	TOTAL TON.	CONTRIBUCIÓN EN %
ESPAÑA	2.991	22%	2.351	22%
BÉLGICA	703	5%	1.857	18%
MALASIA	2.055	15%	1.670	16%
MÉXICO	2.481	18%	1.224	12%
CANADÁ	9	0,1%	903	9%
ITALIA	552	4%	860	8%
ESTONIA	1.878	14%	525	5%
PAÍSES BAJOS	1.914	14%	499	5%
INDIA	200	1%	200	2%
OTROS	3.076	22%	461	4%
TOTAL	13.744		10.550	

Cuadro No 4: Comparativo de países destinos de exportaciones

6.3.2 Principales empresas exportadoras en el 2016.

A continuación se presenta la participación de las principales empresas exportadoras de cacao en los años 2015 y 2016, encontrando, que la Compañía Colombia Agroindustrial mantiene el primer lugar como la empresa con mayor cantidad de toneladas exportadas en los últimos años.

Como también, los datos demuestran que las dos principales empresas exportadoras de cacao en el último año tuvieron una disminución importante en sus operaciones, La Compañía Colombiana Agroindustrial tuvo un descenso de 34% y la empresa Sucesores de Jose Restrepo y Cía. (Casa Luker) disminuyó un 72%. Igualmente se observa un incremento importante en dos empresas; Colcocoa con un 105 %, ocupando el segundo lugar en el año 2016 y Mariana Cocoa Export con un 343% posicionándose como la quinta empresa en exportaciones de cacao en Colombia.

EMPRESA	2015		2016		VAR anual
	TOTAL TON.	Participación % en el año	TOTAL TON.	Participación % en el año	
COMPAÑÍA COLOMBIANA AGROINDUSTRIAL S A	5.884	43%	3.870	37%	-34%
COLCOCOA S A S	1.226	9%	2.517	24%	105%
SUCESORES DE JOSE JESUS RESTREPO Y CIA S A	4.272	31%	1.211	11%	-72%
FED NACIONAL DE CACAOTEROS	800	6%	1.150	11%	44%
MARIANA COCOA EXPORT LTDA	175	1%	775	7%	343%
GRAN COLOMBIA TRADING LTDA	237	2%	221	2%	-7%

EMPRESA	2015		2016		VAR anual
	TOTAL TON.	Participación % en el año	TOTAL TON.	Participación % en el año	
OTROS	1.150	8%	806	8%	-30%
TOTAL	13.744	100%	10.550	100%	-23%

Cuadro No 5: Comparativo de principales empresas exportadoras año 2015 y 2016

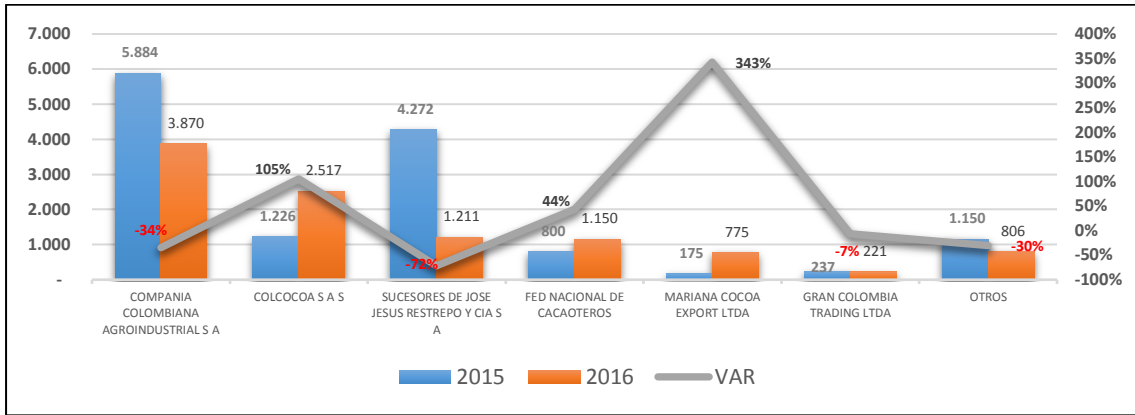
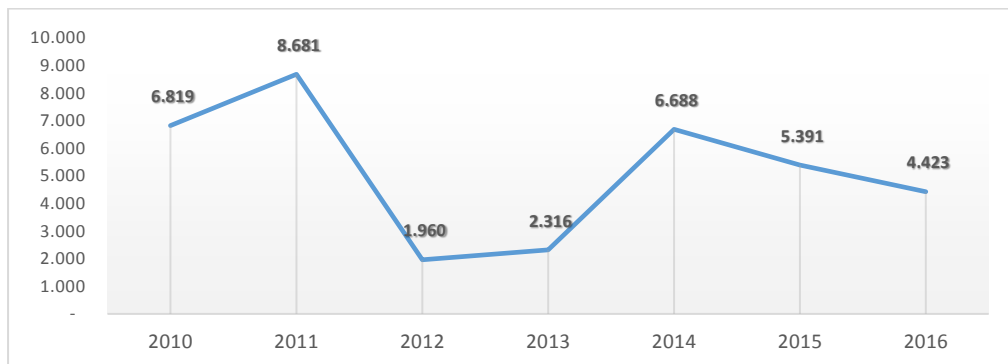


Gráfico No 9: principales empresas exportadoras de cacao año 2015 y 2016

6.4 IMPORTACIONES DE CACAO COLOMBIA

Se observa un descenso en la cantidad de toneladas de cacao que el País importada desde el año 2014 al 2016, pasando de 6.681 a 4.423 para un 33% de disminución, esto significa que las dos principales empresas importadoras de cacao en Colombia y que son las mas representativa en el sector nacional de cacao, que son Casa Luker y Compañía Nacional de Chocolates han aumentado sus compras en el mercado local



AÑO	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
TONELADAS	6.819	8.681	1.960	2.316	6.688	5.391	4.423
% VAR		27%	-77%	-73%	189%	-19%	-18%

Gráfico No 10: Importaciones de cacao Colombia

Los principales países importadores de cacao a Colombia durante el 2016 fueron Ecuador, Perú y Estados Unidos en su orden respectivo con 2.567, 1.247 y 600 toneladas, para un total de 4.423 toneladas.

IMPORTACIONES POR PAIS DE ORIGEN	2015		2016	
	TOTAL TON.	%	TOTAL TON.	%
ECUADOR	4.502	84%	2.576	58%
PERÚ	179	3%	1.247	28%
ESTADOS UNIDOS	-	0%	600	14%
VENEZUELA	660	12%	-	0%
INDONESIA	50	1%	-	0%
OTROS	0	0%	0	0%
TOTAL	5.391	100%	4.423	100%

Cuadro No 6: Comparativo de principales países de importaciones Año 2015 y 2016

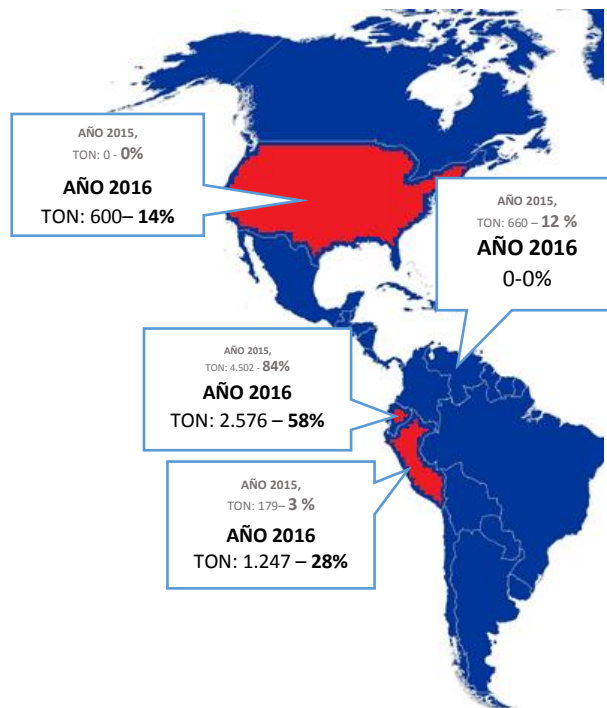
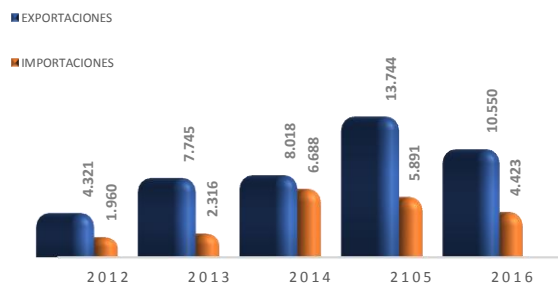


Grafico No 11: principales países Importadores de cacao en Colombia

6.5 BALANZA COMERCIAL

La balanza comercial de cacao en Colombia tiene un estado positivo, lo que se traduce que en el País se ha exportado más Cacao que el importado en los últimos años.

AÑO	EXPORTACIONES	IMPORTACIONES	BALANCE COMERCIAL
2012	4.321	1.960	2.361
2013	7.745	2.316	5.429
2014	8.018	6.688	1.330
2105	13.744	5.891	7.853
2016	10.550	4.423	6.127
TOTAL	44.378	21.279	23.099



Cuadro No 7 y Grafico No. 12: Balanza comercial

6.6 PRECIOS DEL CACAO

6.6.1 Precios Internacionales Del Cacao

En el 2016 el precio internacional del cacao tuvo una caída de más de 1000 dólares pasando de una cotización de USD\$ 3.128 para el 1 de enero a USD\$ 2121.67 para 31 de diciembre de 2016.

La Federación Nacional de Cacaoteros en su publicación del periódico del 31 de enero de 2017 informa lo siguiente al respecto: “los precios internos del cacao iban a bajar por una razón muy clara: somos un país tomador y no formador de precios...En el cacao sucede como en el petróleo, el café y el azúcar entre otros, donde los precios los determina la cotización de la bolsa de Nueva York o Londres y el comportamiento del dólar en Colombia.”



Grafico No 13: Precios internacionales de cacao fuente ICCO

Es válido recordar que el cacao es lo que en el mercado se conoce como un Commodity o materia prima que se caracteriza porque son productos uniformes y cada porción o parte individual sirve igual que otra... Por ejemplo una libra o tonelada de maíz, de soya o de cacao es prácticamente igual en cualquier lado. Sin embargo, por tratarse de productos que no son básicos, el comportamiento del precio hace que haya mayor o menor demanda, por eso cuando sube demasiado el valor de un producto la demanda se baja esperando un incremento en la oferta y así los precios se regulan.

Esto es un poco lo que ha sucedido con el cacao, cuando la producción fue baja los precios comenzaron a subir pero cuando llego a cierto nivel la industria mundial detuvo sus compras y se abasteció con las existencias que tenía o adoptando otras medidas como

reducir el tamaño de los chocolates. Posteriormente la oferta creció y los precios volvieron a bajar alcanzando niveles como los observados a finales del año pasado.

Cabe anotar también que en el cacao existe un ente rector a nivel mundial... la Organización Internacional del Cacao (ICCO) que registra las estadísticas de producción y molienda a nivel mundial y el nivel de inventarios, esta información es clave en el mercado porque contribuye a formar el precio... por ejemplo para el año cacaotero 2015-2016 que finalizó en septiembre pasado la ICCO había estimado inicialmente un déficit de 212.000 toneladas pero después de una revisión de las cifras lo bajó a 150.000 toneladas, lo que ayudo a bajar los precios... Además para el año CACAOTERO 2016-2017 la ICCO estima un superávit en el mercado mundial del CACAO, lo que también incidió en el comportamiento a la baja de la cotización del grano.

Un aspecto adicional que pesa en el comportamiento del precio del cacao es la ocurrencia de fenómenos climáticos como El Niño o La Niña, que hacen que el producto aumente o disminuya y así mismo los precios. En el caso de Colombia en los dos últimos años la incidencia no fue muy drástica y eso permitió mantener un nivel promedio de precios.

6.6.2 Precios Nacionales Del Cacao

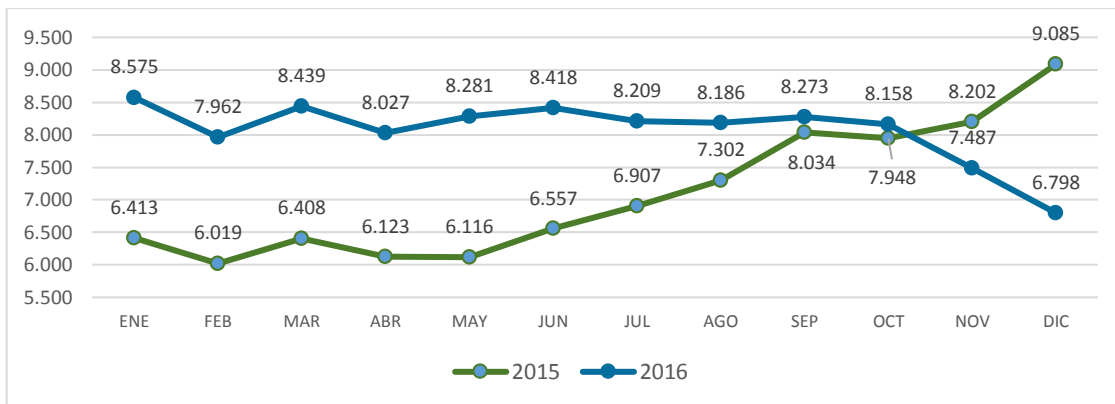
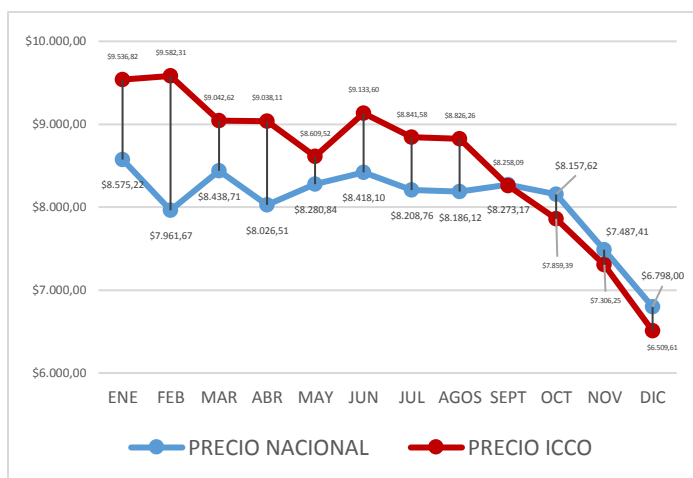


Grafico No 14: Precios nacionales de cacao fuente estadística Fedecacao

Los precios nacionales del cacao reaccionaron frente a la tendencia decreciente del año 2016 en los precios internacionales, cayendo en \$ 2.000 pesos aproximadamente en el año. Al realizar un seguimiento a los dos precios de cotización nacional e internacional podemos observar que en el mes de septiembre los precios nacionales estuvieron más elevados que los internacionales y manteniéndose así hasta finalizar el año 2016.

MES	PRECIO NACIONAL	PRECIO ICCO	DIFERENCIA
ENE	\$8.575,22	\$9.536,82	\$ 961,6
FEB	\$7.961,67	\$9.582,31	\$ 1.620,6
MAR	\$8.438,71	\$9.042,62	\$ 603,9
ABR	\$8.026,51	\$9.038,11	\$ 1.011,6
MAY	\$8.280,84	\$8.609,52	\$ 328,7
JUN	\$8.418,10	\$9.133,60	\$ 715,5
JUL	\$8.208,76	\$8.841,58	\$ 632,8
AGOS	\$8.186,12	\$8.826,26	\$ 640,1
SEPT	\$8.273,17	\$8.258,09	-\$ 15,1
OCT	\$8.157,62	\$7.859,39	-\$ 298,2
NOV	\$7.487,41	\$7.306,25	-\$ 181,2
DIC	\$6.798,00	\$6.509,61	-\$ 288,4



Cuadro No 7 y Grafico No. 15: Balanza comercial

7. INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS.

7.1 COMITES DIRECTIVOS

Durante el año 2016 se han realizado los siguientes Comités Directivos.

No.	TIPO SESIÓN	FECHA
102	Sesión Ordinaria	03/05/2016
103	Sesión Ordinaria	16/06/2016
104	Sesión Ordinaria	29/07/2016
105	Sesión ordinaria	15/11/2106
106	Sesión Ordinaria	1/12/2106

Cuadro No 8: sesiones Comité Directivo2016

En la sesión No 103 del día 16/06/2016 el Comité Directivo decidió aprobar la formulación de la metodología presentada por el administrador con el compromiso de ratificarla en la siguiente sesión del Comité según los resultados arrojados en los ejercicios de simulación de la metodología realizado en las mesas técnicas con la participación de varios integrantes del Comité Directivo

El día 29 de julio de 2016 el Comité Directivo en su sesión ordinaria No 104 decidió por unanimidad aprobar la metodología y su reglamento operativo.

En la sesión 105 se aprobó el presupuesto para el cuarto trimestre del 2016

En la sesión 106 se aprobó el plan de inversión, ingresos y gastos para la vigencia 2017.

7.2 SUSCRIPCION DE CONVENIOS DE ESTABILIZACIÓN

Con la aprobación del nuevo Reglamento Operativo, mediante el Acuerdo No 014-16 en sesión del Comité Directivo No 104 del 29 de julio de 2016, los 45 convenios vigentes a la fecha de la aprobación del nuevo reglamento quedaron derogados, teniendo que suscribir nuevos convenios de estabilización con las empresas exportadoras.

Para esto, la Secretaría Técnica informó mediante correos electrónicos de los exportadores registradas en la base de datos del FEP Cacao y en capacitaciones realizadas en diferentes ciudades del país, la necesidad de suscribir de nuevos convenios de estabilización para dar cumplimiento al Decreto 1071 de 2015 y al nuevo reglamento operativo aprobado en el acuerdo 014-16.

Los exportadores enviaron la siguiente información al Fondo de Estabilización para realiza el trámite pertinente:

ACUERDO 014-16: PARÁGRAFO 1°. *Para la firma del Convenio, el Productor, Vendedor o Exportador deberá anexar los siguientes documentos, para ser radicados físicamente ante Secretaría Técnica con oficio formal:*

1. *Solicitud del representante legal para firmar el convenio de estabilización*
2. *Certificado de Existencia y Representación Legal o de Calidad de Comerciante como Persona Natural expedido por la Cámara de Comercio donde se encuentre matriculado el Productor, Vendedor o Exportador o el documento equivalente que haga sus veces, con fecha de expedición no mayor a un mes,*
3. *Acta en la cual, el máximo órgano social de la empresa, faculte al Representante Legal del Productor, Vendedor o Exportador para firmar el Convenio de Estabilización.*
4. *Copia del documento de identidad del Representante Legal del exportador.*
5. *RUT del exportador.*
6. *Paz y salvo expedido por La Federación Nacional de Cacaoteros (FEDECACAO) por el pago de la cuota de fomento cacaotero dirigido al FEPCACAO.*
7. *Certificado que acredite el cumplimiento en el pago de los aportes a seguridad social y aportes parafiscales de sus trabajadores por parte del exportador, expedido por el representante legal y el revisor fiscal y/o contador, a la fecha de solicitud de firma del convenio. Anexando copia de la tarjeta profesional del revisor fiscal y/o contador y certificado vigente de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores.*
8. *Pagaré en blanco, con su respectiva carta de instrucciones, firmado por el representante legal de cada entidad a favor de FEDECACAO- Fondo de Estabilización de Precios del Cacao.*
9. *Comunicación de la Comercializadora Internacional, donde conste que exporta a nombre de un tercero beneficiario de las compensaciones o titular de las cesiones (cuando aplique).*
10. *Todos los documentos que surjan durante la ejecución del objeto del contrato o tengan alguna modificación.*

Una vez los exportadores entregaron toda la información solicitada en reglamento se procedió a suscribir los convenios de estabilización entre la Federación Nacional de Cacaoteros, como administrador del FEP Cacao, y las empresas exportadora de cacao, asignándoles un nuevo código de convenio.

CONVENIOS	EMPRESAS CONVENIO ANTERIOR	EMPRESAS CONVENIO NUEVO
CANT.	45	23

De las 23 empresas que suscribieron los nuevos convenios de estabilización, 22 ya contaban con un convenio anterior y una (1) empresa firmó el convenio de estabilización por primera vez.

La siguiente es relación de los convenios de estabilización vigentes hasta el 31 de diciembre de 2016:

CÓDIGO CONVENIO	FECHA CONVENIO	ENTIDAD	CIUDAD O MUNICIPIO	DEPARTAMENTO
PCI-001	20/09/2016	PROCOLCACAO C.I. S.A.S.	BOGOTÁ D.C.	CUNDINAMARCA
GCT-002	23/09/2016	GRAN COLOMBIA TRADING LTDA	BOGOTÁ D.C.	CUNDINAMARCA
SCA-003	27/09/2016	SURCACAO S.A.S.	BOGOTÁ D.C.	CUNDINAMARCA
CAC-004	27/09/2016	CONSUMOS AGRÍCOLAS DEL CARIBE S.A.S. CONACAR	APARTADO	ANTIOQUIA
COF-005	27/09/2016	COMERCIALIZADORA OSCAR FERREIRA S.A.S.	BUCARAMANGA	SANTANDER
CCC-006	05/10/2016	COMERCIALIZADORA CAMPESINA DE TUMACO COMCACAOT S.A.S.	TUMACO	NARIÑO
SJJ-007	05/10/2016	SUCESORES DE JOSE DE JESUS RESTREPO & CIA CASA LUKER S.A.	BOGOTÁ D.C., MANIZALES	CUNDINAMARCA , CALDAS
CCA-008	14/10/2016	COMPAÑÍA COLOMBIANA AGROINDUSTRIAL ECOM S.A.	BOGOTÁ D.C.	CUNDINAMARCA
AOP-009	14/10/2016	ASOCIACIÓN DE ORGANIZACIONES PRODUCTORAS DE CACAO DEL NUDO PARAMILLO CHOCOLATE COLOMBIA	CAUCASIA	ANTIOQUIA
MCE-010	14/10/2016	MARIANA COCOA EXPORT LTDA	BUCARAMANGA	SANTANDER
OCA-011	14/10/2016	OCATI S.A.	CHÍA	CUNDINAMARCA
FNC-012	14/10/2016	FEDERACIÓN NACIONAL DE CACAO FEDECACAO	BOGOTÁ D.C.	CUNDINAMARCA
CCN-013	21/10/2016	COOPERATIVA CAFETERA DEL NORORIENTE COLOMBIANO COOPECAFENOR LTDA.	BUCARAMANGA	SANTANDER
AOP-014	21/10/2016	ASOCIACIÓN DE ORGANIZACIONES PRODUCTORAS DE CACAO DE TUMACO CHOCOLATE TUMACO	TUMACO	NARIÑO
COL-015	22/11/2016	COLCOCOA S.A.S.	MANIZALES	CALDAS
CCO-016	22/11/2016	CACAO DE COLOMBIA S.A.S.	POPAYÁN	CAUCA
CGC-017	28/11/2016	COBIA GLOBAL COMMERCE	BOGOTÁ	CUNDINAMARCA
IPT-018	28/11/2016	INVERSIONES PTC S.A.S.	NEIVA	HUILA
BMI-019	28/11/2016	BELTRÁN MARÍN INVERSIONES AGROPECUARIAS BELMIN S.A.S	BUCARAMANGA	SANTANDER
EXP-020	09/12/2016	EXPOCOSURCA S.A.	TIMBO	CAUCA
FFA-021	09/12/2016	FRUANDES FRUTOS DE LOS ANDES S.A.S.	BOGOTÁ	CUNDINAMARCA
WCA-022	09/12/2016	WAYCOLOMBIA CAFÉ S.A.S.	BOGOTÁ	CUNDINAMARCA
CSO-023	19/12/2016	CORPORACIÓN SOLANO	BOGOTÁ	CUNDINAMARCA

Cuadro No 9: convenios de estabilización 2016

7.3 CAPACITACIONES A EXPORTADORES

La Secretaría Técnica realizó durante el mes de septiembre de 2016 un total de 4 capacitaciones en diferentes ciudades del País, con el objetivo de socializar las nuevas disposiciones del Reglamento Operativo y de la metodología de estabilización de precios del cacao, estas aprobadas por el Comité Directivo y que iniciaba su aplicación en este mismo mes.

No EMPRESAS CON CONVENIO ANTERIOR	45	
No EMPRESAS INVITADAS PARA CAPACITACIÓN	36	
No EMPRESAS POR INVITAR	8	
% EMPRESAS CITADAS	81,8%	
% EMPRESAS POR CITAR	18,2%	
No. DE EMPRESAS ASISTENTES	SI	27
	NO	9
% ASISTENCIA	75%	
% INASISTENCIA	25%	
No DE EMPRESAS POR CAPACITAR	17	
% DE EMPRESAS CAPACITADAS	61%	
% POR CAPACITAR	38,6%	

Cuadro No 10: Capacitaciones 2016

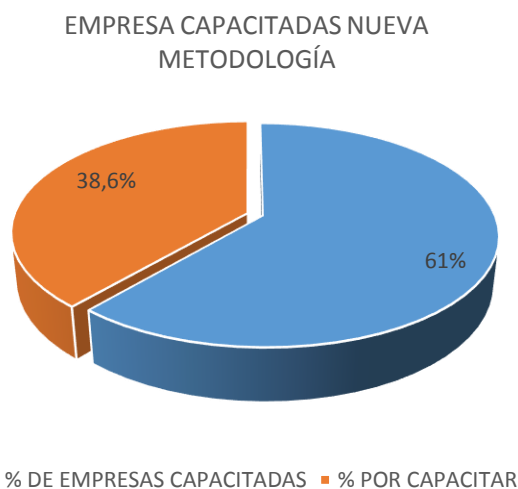


Gráfico No. 16: Estadísticas de capacitación 2016

Las capacitaciones se realizaron en las ciudades de Medellín, Tumaco, Bogotá y Bucaramanga, que son los lugares geográficos donde se agrupaban la mayoría de las empresas exportadoras del País. En total asistieron 27 empresas de 36 citadas, para un porcentaje de participación fue del 61%.

En el siguiente cuadro se presenta el detalle de las jornadas de capacitación.

No	CAPACITACIONES REALIZADAS		FECHA	No EMPRESAS INVITADAS	No EMPRESAS ASISTENTES		No PERSONAS PARTIC	% ASISTENCIA	% INASISTENCIA
	LUGAR	LUGAR			SI	NO			
1	MEDELLÍN	COMPAÑÍA NAL DE CHOCOLATES	02/09/2016	10	8	2	13	80%	20%
2	TUMACO	OFICINA DE FEDECACAO	08/09/2016	5	4	1	9	80%	20%
3	BOGOTÁ	CASA DEL TOLIMA	19/09/2016	14	10	4	15	71%	29%
4	BUCARAMANGA	OFICINA DE FEDECACAO	23/09/2016	7	5	2	9	71%	29%
TOTALES				36	27	9	46	75%	25%

Cuadro No 11: Detalle de Capacitaciones 2016

7.4 ACUERDOS PRESUPUESTALES DEL 2016

Durante el año 2016, la Secretaría Técnica del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao - FEPCACAO, presentó ante el Comité Directivo, los Acuerdos que a continuación se detallan:

NÚMERO	ACUERDO	FECHA
001-16	Por el cual se aprueban el cierre presupuestal definitivo para el segundo trimestre de la vigencia de 2015.	03/05/2016
002-16	Por el cual se aprueban el cierre presupuestal definitivo para el tercer trimestre de la vigencia de 2015.	03/05/2016
003-16	Por medio del cual se aprueba el acuerdo de ingresos, gastos e inversiones para el cuarto trimestre de la vigencia 2015.	03/05/2016
004-16	Por el cual se aprueba una reducción al presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia 2015	03/05/2016
005-16	Por el cual se aprueba el Plan de ingresos, inversiones y gastos para la vigencia de 2016.	03/05/2016
006-16	Por medio del cual se aprueba el acuerdo de ingresos, gastos e inversiones para el primer trimestre de la vigencia 2016.	03/05/2016
007-16	Por el cual se aprueban el cierre presupuestal definitivo para el cuarto trimestre de la vigencia de 2015.	03/05/2016
008-16	Por el cual se aprueba el cierre presupuestal para la vigencia comprendida entre el 1° de enero y diciembre 31 del 2015 y liquidación de superávit de la vigencia 2015.	03/05/2016
009-16	Por el cual se incorpora el superávit de la vigencia 2015 al Plan de ingresos, inversiones y gastos de la vigencia 2016.	03/05/2016
010-16	Por el cual se aprueban el cierre presupuestal definitivo para el cuarto trimestre de la vigencia de 2015.	03/05/2016
011-16	Por medio del cual se aprueba el acuerdo de ingresos, gastos e inversiones para el segundo trimestre de la vigencia 2016.	03/05/2016
012-16	Por el cual se aprueba el cierre Presupuestal proyectado para el segundo trimestre de la vigencia 2016, comprendida entre el 1° de abril y junio 30 de 2016, del fondo de estabilización de precios del cacao	16/06/2016
013-16	Por medio del cual se aprueba el acuerdo de ingresos, Gastos e inversiones para el tercer trimestre de a Vigencia 2016, comprendido entre el 1° de Julio y el 30 de Septiembre de 2016, el fondo de Estabilización de Precios del Cacao Fepecacao	16/06/2016
014-16	Por medio del cual se modifican e integran los acuerdos 004 -13 y 005 -13 los cuales establecen la Metodología y el Reglamento Operativo para las Operaciones de Estabilización del Fondo de Estabilización de Precios de Estabilización de Precios del Cacao – FEP Cacao	29/07/2016
015-16	Por medio del cual se aprueba Adición al Presupuesto de Ingresos y Gastos para la Vigencia 2016, del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao – FEP Cacao.	29/07/2016
016-16	Por medio del cual se aprueba Adición al Presupuesto de Inversiones, ingresos y Gastos del tercer trimestre de 2016, comprendido entre el 1° de julio y el 30 de septiembre de 2016 del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao – FEP Cacao.	29/07/2016
017-16	Por el cual se aprueba el Cierre Presupuestal definitivo para el Segundo Trimestre de la Vigencia 2016, comprendido entre el 1° de abril y junio 30 de 2016, del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao.	15/11/2016
018- 16	Por medio del cual se aprueba una modificación de reducción presupuestal para la Vigencia fiscal 2016 del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao– FEP Cacao.	15/11/2016
019-16	Por el cual se aprueba el Cierre Presupuestal definitivo para el Tercer Trimestre de la Vigencia 2016, comprendido entre el 1º de julio y el 30 de septiembre de 2016, del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao.	15/11/2016
020-16	Por medio del cual se aprueba el Acuerdo de Ingresos, Gastos e Inversiones para el Cuarto Trimestre de la Vigencia comprendida entre el 1° de Octubre al 31 de Diciembre de 2016, del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao – FEP Cacao	15/11/2016
021-16	Por el cual se Aprueba el Plan de Ingresos, Inversiones y Gastos del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao - Vigencia 2017.	1/12/2016

NÚMERO	ACUERDO	FECHA
022-16	Por medio del cual se aprueba el Acuerdo de Ingresos, Gastos e Inversiones para el Primer Trimestre de la Vigencia comprendida entre el 1º de Enero al 31 de Marzo de 2017, del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao – FEP Cacao Cuadro No 12: Acuerdos presupuestales 2016	01/12/2016

El Plan de Inversiones, ingresos y gastos de la vigencia 2016 se presentó y fue aprobado en la Sesión Ordinaria No.102 del 3 de mayo de 2015, mediante el Acuerdo No.005-16 por un valor total de \$9.963.562.979, la Dirección de Planeación y Seguimiento Presupuestal del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, emitió su concepto favorable.

Es de anotar que dentro del Plan de inversiones, ingresos y gastos, aprobado para la vigencia 2016, no se incluyó dentro de los gastos de inversión y de los ingresos, la proyección de mecanismo de compensación y de cesiones para este año, debido a que la metodología de estabilización estaba en reformulación por parte del Administrador del Fondo de Estabilización.

Que mediante el acuerdo No 005 del 3 de mayo de 2016 se aprobó en el plan de ingresos, inversiones y gastos un rubro de \$ 166.693.053. para los gastos de inversión y funcionamiento del Fondo de estabilización del 2016.

Mediante Acuerdo No.009-16 se hizo la incorporación del superavit de la reserva de estabilización de la vigencia 2015 al presupuesto aprobado para la vigencia 2016 por un valor de \$ 548.256.750., acumulándose el presupuesto en \$ 10.511.819.729.

Mediante acuerdo 014-16 se aprobó la nueva metodología del Fondo de Estabilización de precios del Cacao y su reglamento operativo, los cuales tienen vigencia a partir del 1 de septiembre de 2016.

En el cuadro siguiente presentamos la adición al presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia 2016 para Fondo de Estabilización de Precios del Cacao, donde se incluye el rubro de funcionamiento de mecanismo de cesión y reserva del mecanismo de compensación por un valor **\$ 281.250.000**. Aprobado por el Comité Directivo en la sesión No 104 del 29 de julio de 2016.

INGRESOS	PRESUPUESTO VIGENCIA 2016 AJUSTADO CON ACUERDO 009-16	ADICION PRESUPUESTAL VIGENCIA 2016 ACUERDO 015-16	PRESUPUESTO VIGENCIA 2016 AJUSTADO CON ACUERDO 015-16
SUPERAVIT DE LA RESERVA DE ESTABILIZACION	9.907.578.318		9.907.578.318
INGRESOS FINANCIEROS	604.241.411	-	604.241.411

Intereses Financieros	604.241.411		604.241.411
MECANISMOS DE CESIÓN	-	281.250.000	281.250.000
TOTAL INGRESOS	10.511.819.729	281.250.000	10.793.069.729

EGRESOS	PRESUPUESTO VIGENCIA 2016 AJUSTADO CON ACUERDO 009-16	ADICION PRESUPUESTAL VIGENCIA 2016 ACUERDO 015-16	PRESUPUESTO VIGENCIA 2016 AJUSTADO CON ACUERDO 015-16
SERVICIOS PERSONALES	101.051.133	-	101.051.133
Sueldo Asistente Secretaría Técnica	10.939.200		10.939.200
Prima de Servicios	963.400		963.400
Vacaciones	638.100		638.100
Auxilio de transporte	621.600		621.600
Cesantías	963.400		963.400
Int/Cesantías	77.100		77.100
Dotación	280.000		280.000
Aportes Seguridad Social	2.356.700		2.356.700
Aportes Cajas de Compensación	437.600		437.600
Aportes ICBF	328.200		328.200
Aportes SENA	218.800		218.800
Honorarios secretaria técnica	39.590.333		39.590.333
Honorarios contador	21.343.100		21.343.100
Honorarios auditoria interna	22.293.600		22.293.600
GASTOS GENERALES	44.904.300	30.034.700	74.939.000
Cuota de control fiscal	4.000.000		4.000.000
Muebles y equipo de oficina	4.000.000		4.000.000
Papelería, fotocopias, y útiles de oficina	1.500.000		1.500.000
Mantenimiento y reparaciones	552.500		552.500
Impresos y publicaciones	1.500.000	2.500.000	4.000.000
Aseo y cafetería	1.248.800		1.248.800
Portes y correo	300.000		300.000
Transporte urbano, fletes y acarreo	500.000		500.000
Const. Y mant. página web FEPCACAO	8.000.000		8.000.000
Arriendos	11.295.800		11.295.800
Servicios públicos y teléfonos	1.702.900		1.702.900
Viáticos y gastos de viaje	5.304.300	3.695.700	9.000.000
Impuestos y gastos legales	400.000	2.100.000	2.500.000
Comisiones y gastos financieros	400.000	1.600.000	2.000.000
Suscripciones y afiliaciones	800.000	1.300.000	2.100.000
Gastos comité directivo	3.000.000	2.839.000	5.839.000
Capacitación	-	16.000.000	16.000.000

EGRESOS	PRESUPUESTO VIGENCIA 2016 AJUSTADO CON ACUERDO 009-16	ADICION PRESUPUESTAL VIGENCIA 2016 ACUERDO 015-16	PRESUPUESTO VIGENCIA 2016 AJUSTADO CON ACUERDO 015-16
Seguro activos	400.000		400.000
CONTRAPRESTACION POR ADMINISTRACION	20.683.620		20.683.620
GASTOS DE INVERSIÓN	-	281.250.000	281.250.000
Mecanismos de Compensación	-	281.250.000	281.250.000
TOTAL INVERSIÓN Y FUNCIONAMIENTO	166.639.053	311.284.700	477.923.753
Reserva de Estabilización	10.345.180.676	(30.034.700)	10.315.145.976
TOTAL PRESUPUESTO	10.511.819.729	281.250.000	10.793.069.729

Todos los acuerdos fueron aprobados por los miembros del Comité Directivo del FEP Cacao y se encuentran debidamente relacionados en la Acta correspondiente, donde constan todas las actuaciones y consideraciones sucedidas en las sesiones.

8. METODOLOGÍA FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS DEL CACAO

La siguiente es la metodología aprobada por el Comité Directivo en sesión No 103 y ratificada en la sesión 104 la cual inicio su funcionamiento a partir del día 1 de septiembre de 2016.

CAPITULO II – METODOLOGÍA PARA LA DETERMINACION DE LAS CESIONES Y LAS COMPENSACIONES DE ESTABILIZACION - ACUERDO 014-16	
<p>ARTICULO 10°. Indicadores de precios para las operaciones de estabilización. Para las operaciones de estabilización del Fondo de Estabilización de Precios se establecerán los siguientes indicadores de precios, calculados diariamente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El Precio de Referencia (P_C): Es el precio diario de cierre de cotización de Cacao en grano en la Bolsa Nueva York; expresado en dólares de los Estados Unidos de América, por tonelada métrica. 2. Franjas de Precios: Se denomina franja de precios al espacio comprendido entre un precio piso y un precio techo calculados a partir de un promedio móvil (\bar{x}) de la cotización fuente del precio del mercado internacional (P_C). Este promedio móvil será el punto medio de dicha franja. 3. Construcción de las Franjas: La metodología para la construcción de las franjas de precios estará basada en los siguientes lineamientos: <p>3.1. El promedio móvil se establecerá para un plazo no inferior a los últimos 12 meses ni superior a los 60 meses anteriores (Numeral 3 del artículo 40 de la Ley 101 del 23 de Diciembre de 1993), mediante la siguiente fórmula:</p> $\bar{x} = \frac{1}{N} \sum_{i=1}^N x_i$ <p>Dónde:</p> <ul style="list-style-type: none"> \bar{x} : Es el promedio móvil (media aritmética). 	<p>Para tendencia creciente:</p> $FC = 1 + \left(\frac{1 - \frac{E}{P}}{i} \right)$ <p>Para tendencia decreciente</p> $FC = 1 - \left(\frac{1 - \frac{E}{P}}{i} \right)$ <p>Donde:</p> <p>E : Total de toneladas de cacao exportadas en un periodo determinado</p> <p>P : Total de toneladas de cacao producidas en un periodo determinado</p> <p>i: Incentivo a las exportaciones. Los valores de "i" a utilizar serán de: 0, 10, 15 ó 20 y dependerán de las tendencias del mercado, así:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 0: el factor de corrección es igual a 1, es decir la franja no se moverá. • 10, 15 ó 20: permite movimientos leves de la franja, acercándola a la tendencia de los precios. <p>3.3. El ancho de la franja (σb): se calcula tomando el número de desviaciones a utilizar (D) determinado por el Comité Directivo y multiplicándolo por la desviación estándar.</p> $\sigma b = [(\sigma * D)]$ <p>Donde:</p> <p>σ: Es la desviación estándar.</p> <p>D: número de desviaciones estándar a utilizar.</p>

CAPITULO II – METODOLOGÍA PARA LA DETERMINACION DE LAS CESIONES Y LAS COMPENSACIONES DE ESTABILIZACION - ACUERDO 014-16	
<ul style="list-style-type: none"> - N: Es el número de meses efectivamente cotizados en bolsa, durante un lapso no inferior a los últimos 12 meses ni superior a los 60 meses anteriores; lapso que será determinado por el Comité Directivo del Fondo de Estabilización de Precios. - x_i: Es el conjunto de valores del precio promedio mensual de cierre de las cotizaciones no inferior a los últimos 12 meses ni superior a los 60 meses anteriores. <p>3.2. Se calcula la desviación estándar del conjunto de valores del precio diario de cierre de las cotizaciones no inferior a los últimos 12 meses ni superior a los 60 meses anteriores, de la siguiente manera:</p> $\sigma = \sqrt{\frac{1}{n-1} \sum_{i=1}^n (x_i - \bar{x})^2}$ <p>Dónde:</p> <ul style="list-style-type: none"> - σ: Es la desviación estándar. - x_i: Es cada uno de los valores del precio promedio mensual del cierre de las cotizaciones, del conjunto de valores no inferior a los últimos 12 meses ni superior a los 60 meses anteriores. - \bar{x}: Es el promedio móvil (media aritmética). - n: Es el número de meses efectivamente cotizados en bolsa, no inferior a los últimos 12 meses ni superior a los 60 meses anteriores; lapso que será determinado por el Comité Directivo del Fondo de Estabilización de Precios. <p>3.3 Factor de corrección (Fc): Será un valor determinado por el Comité Directivo del Fondo de estabilización de Precios que permita ajustar la franja de precios en caso de marcadas tendencias crecientes o decrecientes, mediante las siguientes formulas:</p>	<p>3.4. Valor del techo o límite superior de la franja (V_t): será la suma entre el promedio móvil y la mitad del ancho de franja (σb) y esto multiplicado por el factor de corrección a utilizar, lo anterior se calculará de la siguiente forma:</p> $V_t = \left(\bar{x} + \frac{\sigma b}{2}\right) * Fc$ <p>3.5. Valor del piso o límite inferior de la franja (V_p): será la resta entre el promedio móvil y la mitad del valor del ancho de franja (σb) y esto multiplicado por el factor de corrección a utilizar, lo anterior se calculará de la siguiente forma:</p> $V_p = \left(\bar{x} - \frac{\sigma b}{2}\right) * Fc$ <p>3.6. Cesión se dará cuando el precio de referencia (P_c) sea mayor al Valor del techo o límite superior de la franja (V_t). En ese caso el Productor, Vendedor o Exportador pagará al Fondo de Estabilización de Precios una cesión de estabilización, así:</p> <p style="text-align: center;">Sí $P_c > V_t$: Cesión</p> <p>3.7. Compensación se dará cuando el precio de referencia (P_c) sea menor al Valor del piso o límite inferior de la banda (V_p). En este caso el Productor, Vendedor o Exportador recibirá de parte del Fondo de Estabilización de Precios una compensación de estabilización, así:</p> <p style="text-align: center;">Sí $P_c < V_p$: Compensación</p> <p>3.8. Si el precio del mercado internacional para la fecha de autorización de embarque registrada en el DEX se ubica dentro de la franja, es decir entre los precios piso y techo, no habrá cesión ni compensación.</p>

La anterior metodología se realizó teniendo en cuenta la legislación vigente para su construcción: Artículo 40 de Ley 101 de 1993, que dice: los Comités Directivos de los Fondo de Estabilización de Precios podrán determinar el precio de referencia o la franja de precios de referencia, la cotización fuente del precio del mercado internacional relevante y el porcentaje de la diferencia entre ambos precios que se cederá a los Fondos de Estabilización de Precios o se compensará a los productores, vendedores o exportadores.

La siguiente es la simulación de la metodología con datos históricos de precio de cacao bolsa de Nueva York desde el año 2010 a mayo 2016, donde podemos observar que el modelo matemático se ajusta a las tendencias del mercado adecuadamente, y que además es flexible corriendo la banda en épocas de precios alcistas o al contrario cuando los precios tiene tendencias son bajistas.

8.1 VARIABLES DETERMINADAS

PROMEDIO MOVILES	12
DESVIACIONES (ANCHO DE BANDA)	2
FRECUENCIA DE FACTOR DE CORRECCIÓN	SEMESTRAL

FRECUENCIA FC SEMESTRAL			
AÑO	TENDENCIA	I (INCENTIVO)	FC
2011-I	ESTABLE	0	1,00
2011-II	ESTABLE	0	1,00
2012-I	ESTABLE	0	1,00
2012-II	ESTABLE	0	1,00
2013-I	ESTABLE	0	1,00
2013-II	ESTABLE	0	1,00
2014-I	CRECIENTE	10	1,083
2014-II	CRECIENTE	10	1,086
2015-I	ESTABLE	0	1,00
2015-II	ESTABLE	0	1,00
2016-I	ESTABLE	0	1,00
2016-II	ESTABLE	0	1,00

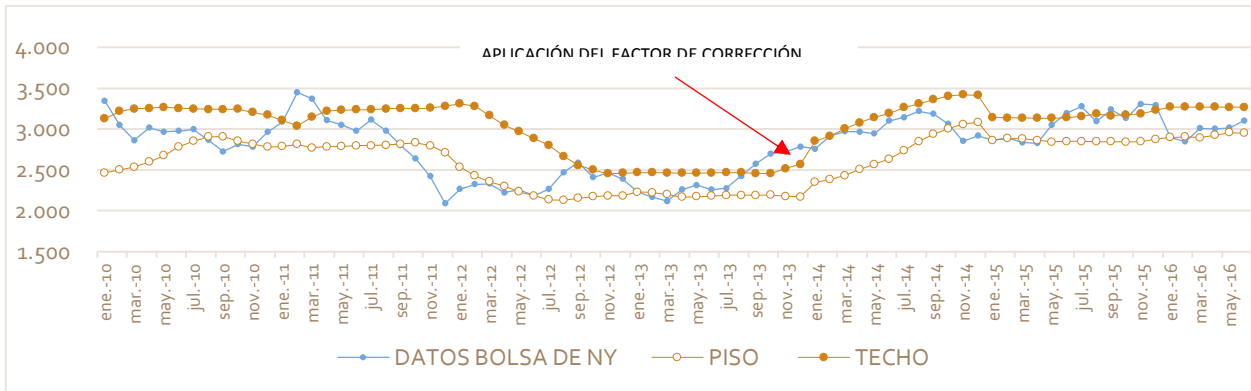


Grafico No. 17: simulación metodológica del FEP Cacao

En la simulación se demuestra que el factor de corrección es una herramienta que aporta la flexibilidad adecuada a la banda de precios, ajustándola de una manera más rápidamente en momentos que los precios del mercado tengan cambios marcados superiores al 10%, y que puedan afectar la estabilidad de las operaciones de exportaciones de cacao en Colombia y las finanzas de las empresas.

8.2 APLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS DEL CACAO EN EL 2016

A partir del septiembre de 2016, la Secretaria Técnica realizó los cálculos de las franjas de precios conforme a las siguientes variables aprobadas por el Comité Directivo del FEP Cacao en Sesión No.104 del 29 de julio de 2016:

VARIABLES METODOLOGIA	VARIABLES PARA EL CÁLCULO
PROMEDIO MÓVIL	12 MESES
DESVIACIONES (AMPLITUD DE BANDA)	2 DESVIACIONES ESTANDAR
VALOR DE i	0
FACTOR DE CORRECCIÓN	1

Cuadro No 13: Variables Metodología FEP Cacao 2016

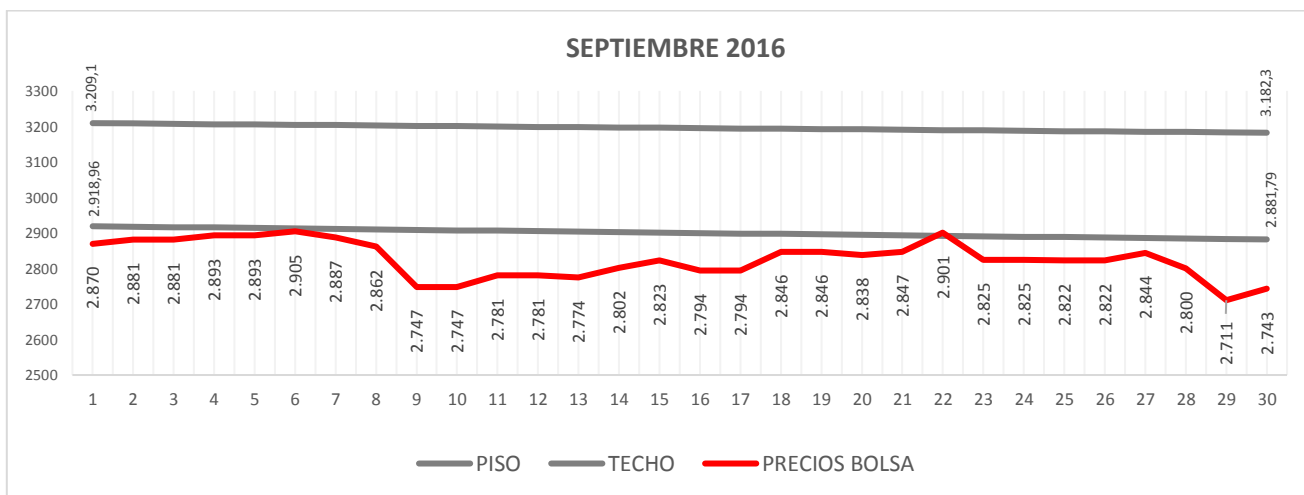
A continuación se presenta los resultados de la metodología aplicada para el año 2016, realizando la aclaración que la metodología de estabilización inicio su aplicabilidad desde septiembre de 2016.

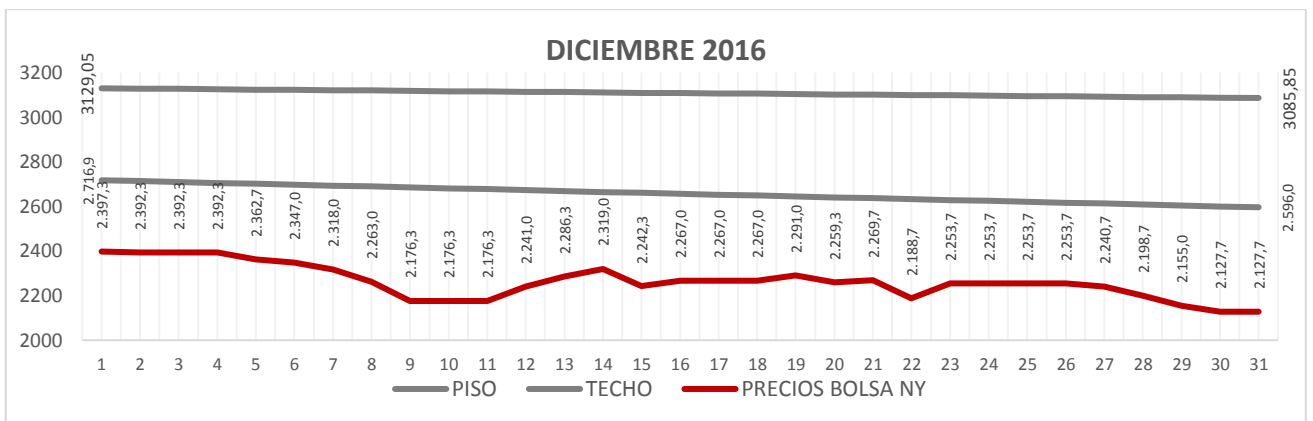
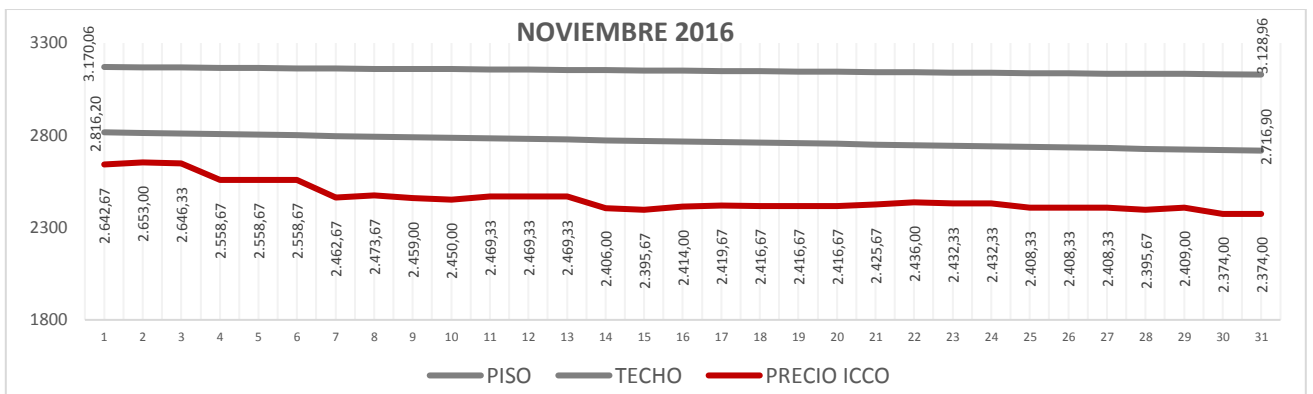
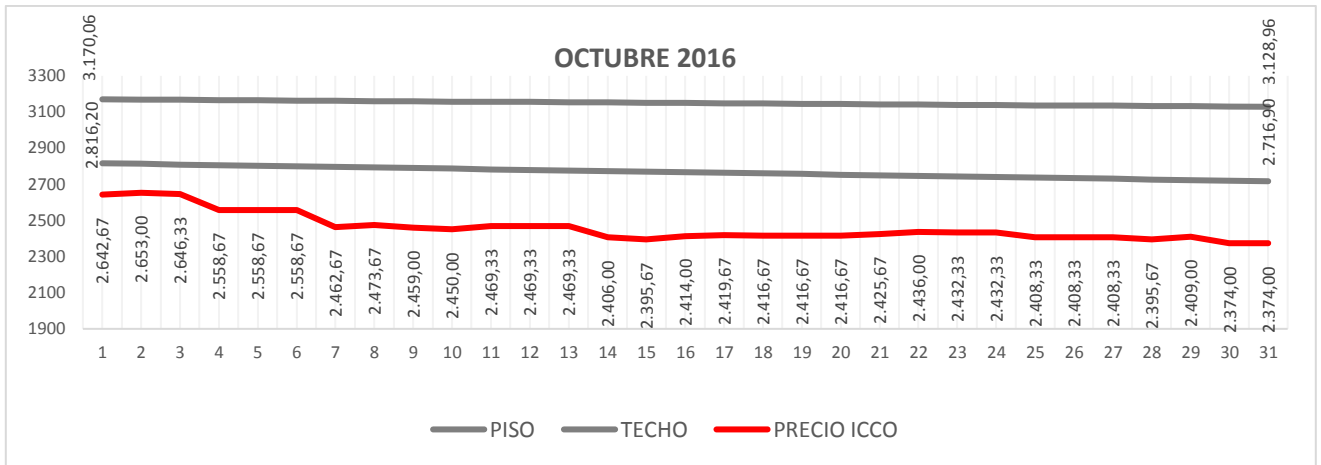
FECHA	PROMEDIO MENSUAL DATOS BOLSA DE NY	PROMEDIO MOVIL	DESVIACIÓN ESTANDAR	FC	PISO	TECHO	DIFERENCIA MES ANTERIOR	VARIACION MENSUAL	VARIACIÓN PROMEDIO SEMESTRAL	ANCHO DE BANDA
ene-16	2.904,04	3.078,30	187,9	1,0	2.890,44	3.266,17	-386,73	-12%		375,73
feb-16	2.854,94	3.081,43	184,3	1,0	2.897,14	3.265,73	-49,10	-2%		368,59
mar-16	3.005,73	3.079,26	187,0	1,0	2.892,25	3.266,26	150,78	5%	-7%	374,01
abr-16	3.014,46	3.094,29	171,3	1,0	2.922,95	3.265,63	8,73	0%		342,68
may-16	3.018,79	3.110,69	150,6	1,0	2.960,09	3.261,30	4,33	0%		301,21
jun-16	3.053,11	3.109,00	151,6	1,0	2.957,41	3.260,60	34,31	1%		303,19
jul-16	2.983,78	3.097,90	150,3	1,0	2.947,61	3.248,19	-69,33	-2%		300,58
ago-16	2.978,91	3.073,87	142,8	1,0	2.931,10	3.216,65	-4,87	0.2%		285,54
sep-16	2.827,00	3.064,04	145,1	1,0	2.918,96	3.209,13	-151,91	-5,1%	-29%	290,17
oct-16	2.680,00	3.030,93	150,4	1,0	2.880,51	3.181,35	-147,00	-5,2%		300,84
nov-16	2.464,59	2.993,13	176,9	1,0	2.816,20	3.170,07	-215	-8.1%		353,87
Dic-16	2.273,45	2923,01	206,00	1,0	2717,0	3129,0	-191	-7,7%		412,14

Cuadro No 14: desarrollo Metodología FEP Cacao 2016

Podemos observar en el cuadro anterior que el precio promedio del cacao bolsa de Nueva York en enero estuvo en USD\$ 2.904,04 y que en diciembre llegó a los USD\$ 2.273,45 lo que equivale a una pérdida de USD\$ 631 en el año. La disminución del precio internacional en el primer semestre fue del 7% y para el segundo llegó a un 29%.

8.2.1 Resultados mensuales de la metodología de estabilización





Las gráficas de la aplicación de la metodología del FEP Cacao muestran que los precios internacionales de cacao bolsa de NY cae dentro de la franja de precios únicamente los días 6 y 22 de septiembre de 2016, en los siguientes meses del año se observa la tendencia decreciente y que la banda aunque muestra signos de acomodarse a la tendencia no logra

disminuir sus valores en la misma medida, razón por la cual todas operaciones de exportaciones de cacao que fueron reportadas y cumplían con las normas del Reglamento Operativo fueron sujetas a compensaciones de estabilización.

8.2.2. Resumen de las operaciones de exportación

En el reglamento operativo del FEP Cacao en su Artículo 8 párrafo N° 2 dice:

“Para determinar el valor de las cesiones a pagar al Fondo de Estabilización de Precios, o de las compensaciones a cobrar al Fondo de Estabilización de Precios, se tendrá en cuenta la fecha de autorización de embarque registrada en el DEX, radicada ante la Secretaría Técnica del Fondo de Estabilización de Precios, según los términos establecidos en el capítulo III del presente Reglamento”.

Por lo anterior, para la liquidación de las operaciones de exportación bajo la metodología de estabilización de precios del cacao se tomará la fecha de autorización de embarque registrada en el formulario de declaración de exportación DEX.

A continuación se presentan una relación de las operaciones de exportaciones radicadas ante le FEP Cacao y el resultado de su revisión y aplicación de la metodología de estabilización.

RESUMEN DE OPERACIONES DE LA METODOLOGÍA FEP CACAO SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DE 2016

PERIODO	PRECIO PROMEDIO DEL CACAO BOLSA NY EN USD\$	PROMEDIO MENSUAL COMPENSACIÓN POR TONELADA EN PESOS COL \$	TONELADAS EXPORTADAS	TONELADAS COMPENSADAS	NÚMERO DE OPERACIONES COMPENSADAS	NUMERO DE EMPRESAS BENEFICARIAS POR MES	TOTAL COMPESADO PERÍODO EN PESOS COL \$	VALOR TOTAL DE VENTA DEL CACAO DE COLOMBIA	PORCENTAJE DE COMPENSACIONES	OBSERVACIONES
SEPTIEMBRE 2016	\$ 2.827,00	\$ 51.348	505	25	1	1	\$ 1.283.699,00	\$ 4.617.176.905,24	0,03%	Inicio de la metodología solo radicaron ante el FEP Cacao 1 operación.
OCTUBRE DE 2016	\$ 2.680,00	\$ 257.356	256	149	3	3	\$ 38.072.775,67	\$ 2.315.773.903,69	1,6%	Se compensaron 3 operaciones radicadas ante el FEP Cacao, en total fueron 13 operaciones de exportación de las cuales 10 operaciones los exportadores no las informaron.
NOVIEMBRE DE 2016	\$ 2.464,21	\$ 348.815	334	325	12	5	\$ 118.490.517,54	\$ 3.187.543.175,26	3,7%	En tres operaciones de exportación las Empresas no radicaron. Se compensaron 325 ton.
DICIEMBRE DE 2016	\$ 2.273,45	\$ 554.296	517	340	17	8	\$ 176.178.581,00	\$ 4.614.167.155,91	3,8%	Se compensaron 340 de 517 toneladas, las 175 toneladas restante fueron radicadas ante el FEP cacao pero no cumplieron con los criterios para su aceptación (tiempo de radicado: 5 días hábiles)

Cuadro No 15: Resumen Aplicación de la Metodología 2016

9. VIGILANCIA Y CONTROL

La empresa C&G LTDA presentó a la entidad administradora del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao el informe del 2016 de la de Auditoria interna realizada al FEP CACAO, donde en el numeral 8 incluye la siguiente información:

Trascrito del informe de la Auditoria Interna al 31 de diciembre de 2016:

8. Observaciones/Oportunidades de mejora encontradas

8.1 Efectivo

Se recomienda implementar en el formato de las conciliaciones bancarias del fondo la firma de control interno con el objetivo de fortalecer los controles del sistema de control interno.

8.2 Deudores

Al finalizar la vigencia se recomienda para las cuentas anticipos y avances y otros deudores garantizar la legalización de estos anticipos. Se recomienda un mayor control de los mismos para al cierre de la vigencia.

8.3 Propiedades, planta y equipo

Se recomienda la presentación del informe correspondiente a los activos fijos totalmente depreciados al Comité, con el fin de tomar medidas para dar de baja a los mismos con el fin de presentar una información más razonable a los diferentes usuarios de la información del fondo.

8.4 Retos para fortalecer el Sistema de Control Interno

- Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001-2015: Realizar la implementación, capacitación y divulgación de todos los procedimientos y formatos establecidos por el sistema de gestión de calidad.*
- Ambiente de Control: Desarrollar y divulgar un código de ética con el fin de gestión la solución de conflictos y/o actividades sospechosas para establecer una base de evaluación al comité disciplinario*
- Ambiente de Control: Desarrollar y divulgar una política de incentivos y recompensas con el fin de brindar a los colaboradores inspiración, motivación y obtener como resultados mayor rendimiento operacional*
- Valoración del riesgo: Establecer una política documentada para la gestión de los riesgos con sus correspondientes procedimientos. e indicadores de tolerancia*
- Actividades de monitoreo: Se recomienda suscribir y/o establecer un programa de mejoramiento durante la vigencia según los hallazgos encontrados por las diferentes auditorias con el fin de tomar medidas correctivas oportunas y que la Auditoria Interna le pueda realizar el seguimiento de manera más eficaz.*

8.5 Cumplimiento de objetivos del programa Estabilización de Precios

Los objetivos estratégicos y/o metas durante la vigencia son dinámicos, es decir, se deben ajustar de acuerdo a las necesidades del fondo. Este plan debe recoger los cambio en la metodología y el reglamento operativo las variables a tener en cuenta para medir estos indicadores deben cambiar también, ya que de otra forma se presentarían incoherencias en metodología utilizada.

La Secretaria Técnica analizará los hallazgos encontrados por la Auditoria Interna con relación a los criterios y políticas que se determinaron para Fondo de Estabilización de Precios del Cacao y establecerá la acciones de mejora con el fin de aumentar la capacidad del Fondo de Estabilización en el cumplimiento de sus objetivos.

10. PLAN DE MEJORAMIENTO.

El Plan de Mejoramiento suscrito con la contraloría el 29 de enero de 2016 para la vigencia 2013 y 2014 consta de 4 hallazgos.

A continuación, resumimos los 4 hallazgos junto con la acción de mejoramiento planteado por la administración, así:


No. del Hallazgo	Resumen Hallazgos	Acciones Correctivas
1	<u>Hallazgo No. 1 – HALLAZGO NO.1 Firma de los Convenios de Estabilización Nos. 03 y 10 de 2013 y 13 de 2014.</u> Deficiencias de control de las dependencias encargadas de vigilar el cumplimiento de los requisitos necesarios para la firma de los convenios de estabilización de precios.	Establecer Sistema de Control en la revisión de la documentación recibida, involucrando al área jurídica y de control interno, con el fin de mitigar el riesgo de incumplir requisitos formales, legales o de tiempos establecidos para la suscripción de los mismos.
2	<u>HALLAZGO NO. 2 Vigilancia de los Convenios.</u> Deficiencias de control de las dependencias encargadas de vigilar el cumplimiento de los requisitos necesarios para la firma de los Convenios de Estabilización de precios.	
3	<u>HALLAZGO NO. 3 Cobro de Compensaciones AV 077-13.</u> Deficiencias de control de las dependencias encargadas de vigilar el cumplimiento de los requisitos necesarios para el pago de compensaciones.	
4	<u>HALLAZGO NO. 4 Nombramiento Secretario Técnico del FEPCACAO.</u> Falta de un Manual de Funciones y competencias laborales, donde indique claramente los requisitos, calidades y cualidades del personal del FEPCACAO	Elaborar y presentar al Comité Directivo del FEPCACAO el proyecto de acuerdo para la aprobación del Manual de Funciones para los funcionarios del FEPCACAO.

Cuadro No 16: Plan de mejoramiento vigente FEP Cacao

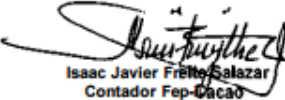
Las acciones de mejoramiento fueron ejecutas en su totalidad, presentando un avance final del 100%.

11. ESTADOS FINANCIEROS A 31 DICIEMBRE DE 2016

FEDEERCIÓN NACIONAL DE CACAOEROS		FEDERACIÓN NACIONAL DE CACAOTEROS			
FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS DEL CACAO		FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS DEL CACAO			
		BALANCE GENERAL COMPARADO A DICIEMBRE 31 2015 - 2016			
		<i>(En pesos colombianos)</i>			
	Nota	2015	2016	Variación	
ACTIVO					
ACTIVO CORRIENTE					
Disponible		178,304,847	389,195,427	118.28%	
Inversiones		9,181,016,721	9,273,035,898	1.00%	
Cuentas por Cobrar		209,623,471	337,321,917	60.92%	
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		9,568,945,039	9,999,553,242	4.50%	
ACTIVO NO CORRIENTE					
Propiedades, Planta y Equipo		4,379,816	2,961,846	-32.38%	
Otros activos					
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		4,379,816	2,961,846	-32.38%	
TOTAL ACTIVO		9,573,324,855	10,002,515,088	4.48%	
PASIVO					
PASIVO CORRIENTE					
Cuentas por Pagar		38,772,929	140,466,941	262.28%	
PASIVO NO CORRIENTE					
Provisión prestaciones sociales				0.00%	
TOTAL PASIVO		38,772,929	140,466,941	262.28%	
PATRIMONIO					
Reserva de Estabilización		9,217,842,455	9,534,551,926	3.44%	
Superávit o Déficit del Ejercicio		316,709,471	327,496,221	-3.41%	
TOTAL PATRIMONIO		9,534,551,926	9,862,048,147	3.43%	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		9,573,324,855	10,002,515,088	4.48%	



Samuel Peris Castellanos
Representante Legal Suplente



Isaac Javier Frete Salazar
Contador Fep-Cacao
T.P. 135.378-T

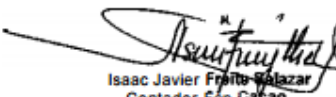
FEDERACIÓN
NACIONAL DE
CACAOEROS

FONDO DE ESTABILIZACIÓN
DE PRECIOS DEL CACAO

FEDERACIÓN NACIONAL DE CACAOTEROS
FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS DEL CACAO
ESTADO DE RESULTADOS COMPARADO A DICIEMBRE 31 2015 - 2016
(En pesos colombianos)

	Nota	2015	2016	Variación
Gastos Operacionales				
Gastos de Personal		9,871,073	17,072,042	72.95%
Generales de Administración		113,102,355	155,871,873	37.81%
Generales de Operación			170,821,988	100.00%
Total Gastos Operacionales		<u>122,973,428</u>	<u>343,765,903</u>	179.54%
Utilidad (Pérdida) operacional		<u>(122,973,428)</u>	<u>(343,765,903)</u>	179.54%
Ingresos y Gastos no Operacionales				
Ingresos		440,527,948	673,277,198	52.83%
Gastos		<u>845,049</u>	2,015,074	138.46%
Neto Ingresos y Gastos no Operacionales		439,682,899	<u>671,262,124</u>	52.67%
Superávit o Déficit del Ejercicio		<u>316,709,471</u>	<u>327,496,221</u>	-3.41%


Ismael Peña Xabellanos
Representante Legal Suplente


Isaac Javier Frutos Betazar
Contador Fep-Cacao
T.P. 135.378-T


FEDERACIÓN
NACIONAL DE
CACAO

FONDO DE ESTABILIZACIÓN
DE PRECIOS DEL CACAO

FEDERACIÓN NACIONAL DE CACAOTEROS
FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS DEL CACAO
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2016
(En pesos colombianos)

	SALDO A 31 DE DICIEMBRE 2015	AUMENTO	DISMINUCIÓN	SALDO A 31 DE DICIEMBRE 2016
Reserva de estabilización	9,217,842,455	316,709,471	\$0	9,534,551,926
Resultado del ejercicio 2015	316,709,471	0	(\$316,709,471)	0
Resultado del ejercicio 2016	0	327,496,221	\$0	327,496,221
superávit por valorización	0	0	\$0	0
TOTAL PATRIMONIO	9,534,551,926	644,205,692	(\$316,709,471)	9,862,048,147


Ismael Eena-Castellanos
Representante Legal Suplente


Isaac Javier Freitez Salazar
Contador Fcp-Cacao
T.P. 135.378-T

11.1 Notas a estados financieros a 31 de Diciembre 2016



FEDERACION NACIONAL DE CACAOTEROS FONDO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS DEL CACAO NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARADOS A DICIEMBRE 31 DE 2015/2016

NOTA 1. DE CARACTER GENERAL

I. Naturaleza Jurídica.

El Decreto 1485 de 2008, transforma el Fondo de Estabilización de Precios de Exportación del Cacao en el Fondo de Estabilización de Precios del Cacao, establece que dicho fondo funcionará como una cuenta especial, administrada por la entidad que para efecto contrate el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural en los términos del artículo 37 de la Ley 101 de 1993, Fedecacao es actualmente la entidad gremial administradora del fondo parafiscal, mediante Contrato de Administración No.201000055, suscrito entre la Federación Nacional de Cacaoteros y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

Función Social o Cometido Estatal.

El objeto del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao, se establece en el Artículo 36 de la ley 101 de 1993, donde los Fondos de Estabilización de Precios de Productos Agropecuarios y Pesqueros tienen por objeto procurar un ingreso remunerativo para los productores, regular la producción nacional e incrementar las exportaciones mediante la estabilización de los precios al productor.

El Fondo de Estabilización de Precios del Cacao es administrado por la Federación Nacional de Cacaoteros en la forma y condiciones establecidas en el Capítulo VI de la ley 101 de 1993, el decreto 1485 de 2008 y por el Comité Directivo del Fondo, sus recursos se manejarán en cuenta especial que se abrirá para el efecto en una entidad financiera, Fedecacao invertirá los recursos del Fondo en los mecanismos de Estabilización de precios para el cacao (cesiones, compensaciones, coberturas y otros), establecidos en el Capítulo VI de la Ley 101 de 1993, en el Decreto 1485 de 2008, en el Decreto 2025 de 1996 y de Conformidad con lo que para el efecto reglamente el Comité Directivo del Fondo.

El control fiscal del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao, se hace a través de la entidad administradora, la cual rinde cuentas a la Contraloría General de la República sobre la inversión de los recursos; razón por la que el Fondo no presenta dictamen de Revisor Fiscal.

NOTA 2. Políticas y Prácticas Contables.

Aplicación del Marco conceptual del Plan General de Contabilidad Pública

El Fondo de Estabilización de Precios del Cacao utiliza para la preparación y revelación de la información financiera, económica y social, el marco conceptual de la contabilidad pública vigente, aplicando los principios y normas técnicas establecidos. Igualmente ha dado cumplimiento a lo establecido en las Resolución 356 de 2007 expedidas por la Contaduría General de la Nación y las demás normas de obligatorio cumplimiento.

Aplicación del Catálogo General de Cuentas

De conformidad con la Resolución 400 del 2000 de la Contaduría General de la Nación, el Fondo Nacional del Cacao quedó incluido para reportar la información financiera contable acorde con las normas que esta Entidad expide. En materia de registros y presentación de estados contables, el Fondo de Estabilización de Precios del Cacao, utiliza el Catálogo General de Cuentas establecido en el Plan General de Contabilidad Pública

Aplicación de Normas y Procedimientos

La Entidad utiliza el régimen de contabilidad pública, mediante manual de procedimientos expedido por la Contaduría General de la Nación.

A continuación se presentan las principales políticas y prácticas contables utilizadas por el Fondo de Estabilización de Precios del Cacao:

1. Reconocimiento de la totalidad de las operaciones: *La entidad registra en sus estados financieros, la totalidad de las operaciones realizadas para reconocer los derechos, bienes y obligaciones ciertas, los cuales representan los activos, el pasivo, el patrimonio, los ingresos y gastos ordinarios y extraordinarios del Fondo.*

Para el registro de todas las operaciones, se utiliza el método de causación.

2. Propiedad Planta y Equipo: *En cumplimiento a la Resolución 364 de noviembre de 2001 de la CGN, los ajustes por inflación dejaron de realizarse a partir del año 2002. Posteriormente, se reclasificaron de acuerdo a lo establecido en la Circular Externa 056 de febrero 5 de 2004 de la misma entidad.*

La depreciación de la Propiedad, planta y equipo se efectúa de acuerdo con métodos de reconocido valor técnico, en nuestro caso, método de depreciación por línea recta de acuerdo a lo establecido en el Decreto 3019 de 1989, así:



MUEBLES Y ENSERES EQ.OFICINA	10 Años (120 meses)
EQ.COMPUTACION Y COMUNICACIONES	5 Años (60 meses)

3. Normas de Valuación: El Fondo de Estabilización de Precios del Cacao utiliza criterios y normas para la valuación de activos y pasivos, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Contaduría General de la Nación.

4. Provisiones: La entidad realiza el cálculo de las provisiones de tipo laboral, que para el caso de las prestaciones sociales de los empleados, se hace una provisión mensual aplicando el porcentaje establecidos por ley, así: Cesantías 8.33%, intereses sobre cesantías 1%, Vacaciones 4.17%, Prima de servicios 8.33%.

Registro Oficial de Libros de Contabilidad y Documentos Soportes

El Fondo de Estabilización de Precios del Cacao en cumplimiento de la norma técnica relativa a la tenencia de los libros contables, el Decreto No.19 en su Artículo 173 de 2012 (Ley anti trámites) dispone que los libros podrán llevarse en archivos electrónicos, que garanticen en forma ordenada la inalterabilidad, la integridad y seguridad de la información, así como su conservación. El registro de los libros electrónicos se adelantará de acuerdo con la reglamentación que expida el Gobierno Nacional."

DE CARACTER ESPECÍFICO

Relativas a situaciones particulares de los Grupos, Clases, Cuentas y Subcuentas.

NOTA 3. DISPONIBLE BANCOS Y CORPORACIONES

Cuenta	2015	2016	Variación
	Valor	Valor	
Caja Menor	-	-	0.00%
Cuenta Corriente BBVA	1,056,770	1,701,256	60.69%
Cuenta de Ahorros BBVA	176,842,001	387,187,791	118.82%
Cuenta de Ahorros Bancolombia	306,076	306,380	0.10%
Total Disponible	178,204,847	389,195,427	118.28%

Este rubro está representado por la caja menor y las cuentas bancarias, las cuales reflejan el valor conocido como liquidez inmediata o dinero a la vista. Se presentó un incremento con respecto al año anterior del (118.28%), ya que se realizó redención de intereses de los CDT's que se tienen constituidos, con el fin de mantener en las cuentas bancarias los saldos necesarios para el pago de servicios personales, de administración y de compensaciones de estabilización proyectadas para el cuarto trimestre de 2016.

NOTA 4. INVERSIONES

Cliente	2015	2016	Variación
	Valor	Valor	
Banco BBVA C.D.T. N° 4300371	4,754,579,219	4,600,000,000	-3.45%
Leasing Bancolombia C.D.T. N° 3523774	3,455,968,264	3,695,375,360	6.75%
Banco Caja Social C.D.T. No.25001642671	930,469,238	995,660,518	8.04%
Total Inversiones	9,181,016,721	9,271,035,880	1.00%

Corresponde a las inversiones en CDT's, constituidos en los Bancos BBVA, Leasing Bancolombia y Banco Caja Social (entidades categoría triple AAA, las cuales tuvieron un incremento del 1.00%, producto de la capitalización de los intereses generados por los títulos valores en Leasing Bancolombia y Banco Caja Social. Con respecto al CDT No.4300371 del BBVA se hizo una redención de \$164.579.219 y junto con los intereses del mismo se consignaron en la cuenta de ahorros del BBVA para mantener los saldos necesarios para el pago de las compensaciones de estabilización proyectadas para el cuarto trimestre de 2016.

NOTA 5. CUENTAS POR COBRAR

Cliente	2015	2016	Variación
	Valor	Valor	
Banco BBVA	97,620,106	164,794,596	68.77%
Leasing Bancolombia	112,003,965	135,505,413	20.98%
Banco Caja Social	-	36,688,960	100.00%
Oscar Adilia Parrado	-	372,948	100.00%
Total Deudores	209,624,071	337,321,917	60.92%

Corresponden a los rendimientos causados sobre los CDT's, por las respectivas entidades financieras y un anticipo para visitas a las empresas exportadoras por parte del Secretario Técnico del Fepcacao. Hubo un incremento respecto al año anterior del 60.92% originado por la capitalización de los intereses generados y a que los nuevos títulos se constituyeron a 180 días obteniendo una mayor rentabilidad.

NOTA 6. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Detalle	2015	2016	Variación
	Valor	Valor	
Muebles y Enseres	7,613,149	7,613,149	0.00%
Equipos de Computación	21,867,945	21,867,945	0.00%
Depreciación Muebles y Enseres	-	6,657,747	2.92%
Depreciación Equipos de Computación	-	19,661,501	6.64%
Total Propiedad, Planta y Equipo	4,379,816	2,961,846	-32.38%



El rubro propiedad planta y equipo presenta una disminución con respecto a la misma vigencia del año anterior en un (32.38%) correspondiente a la depreciación mensual que se realiza a cada uno de los activos.

NOTA 7. CUENTAS POR PAGAR

Detalle	2015	2016	Variación
	Valor	Valor	
Federación Nacional de Cacaheteros	38,183,322	1,946,918	-85.85%
William Chacón Moreno	589,607	-	-100.00%
Malana Diseños y Medios Impresos SAS	-	1,846,800	100.00%
Mariana Cocoa Export Ltda	-	38,580,128	100.00%
Casa Laker	-	14,343,118	100.00%
Gran Colombia Trading Ltda	-	13,088,211	100.00%
Colococa SAS	-	60,851,796	100.00%
Fondo de Pensiones Protección	-	218,700	100.00%
Salud Total Eps	-	170,900	100.00%
Aportes SENA, Icbf y Caja de Compensación	-	123,066	100.00%
Positiva Seguros de Vida ARL	-	14,300	100.00%
Dian - Retención en la fuente	-	883,004	100.00%
Total Cuentas por Pagar	38,772,929	140,466,941	262.28%

Las cuentas por pagar se incrementaron en 262.28% pasando de \$ 38.772.929 a \$140.466.941 al cierre del 2016, de los cuales \$ 135.663.253 corresponden compensaciones de estabilización del mes de diciembre que se cancelarán en el mes de enero 2017. Las otras cuentas por pagar son por seguridad social, aportes parafiscales, retención en la fuente y descuentos de préstamo de William Chacón a favor de Fedecacao, valores que igualmente serán cancelados en enero de 2017.

NOTA 8. PATRIMONIO

Detalle	2015	2016	Variación
	Valor	Valor	
Reserva de Estabilización	9,217,642,455	9,534,551,926	3.44%
Utilidad o Pérdida del Ejercicio	316,709,471	327,496,221	3.41%
Total Patrimonio	9,534,561,926	9,862,048,147	3.43%

El patrimonio tuvo una variación positiva del 3.43% frente al año anterior y se obtuvo una utilidad de \$327.496.221, producto de que durante esta vigencia se hicieron pocos pagos de compensaciones y a que los ingresos por intereses generados por las inversiones en CDT's durante 2016 fueron más altos.



NOTA 9. INGRESOS NO OPERACIONALES

Socio	2015	2016	Variación
	Valor	Valor	
Banco BBVA	322,192,663	356,487,468	80.44%
Leasing Bancolombia	218,334,963	246,473,553	13.80%
Banco Caja Social	-	68,315,803	100.00%
Bancolombia	303	305	0.66%
Total Ingresos No Operacionales	440,527,948	673,277,198	52.83%

Corresponde a los intereses generados por las inversiones en CDT's, que tiene el Fepcacao en entidades financieras categoría triple AAA, los cuales tuvieron un incremento del 52.83% respecto del 2015, como resultado de una tasa de interés más alta (promedio de 8.16% N.A.) y a la capitalización de los rendimientos financieros ganados que fueron reinvertidos en los nuevos títulos constituidos.

NOTA 10. GASTOS DE PERSONAL

DETALLE	2015	2016	Variación
	Valor	Valor	
Sueldos	5,862,250	10,346,664	76.50%
Vacaciones	327,500	646,960	67.01%
Auxilio de Transporte	441,533	577,570	30.81%
Cesantías	554,653	963,400	73.69%
Intereses Sobre Cesantías	34,944	77,072	120.56%
Dotación	200,000	200,000	35.93%
Prima de Servicios	554,653	963,400	73.69%
Aportes a Salud, ARL y Pensiones	1,332,620	2,345,310	75.99%
Aportes Cajas de Compensación, IC.B.F. y Sena	556,900	971,956	74.48%
Total Gastos de Personal	9,871,873	17,872,942	72.95%

Corresponden a los gastos de nómina del asistente del Fepcacao, la cual presenta un incremento de (72.95%) con respecto al mismo período del año 2015, debido a que a este empleado se le hizo nivelación salarial de acuerdo a la escala de la Federación Nacional de Cacaheros y que su nombramiento se hizo a partir del 01 de mayo de 2016, en tanto que en el año anterior fue el 22 de junio del 2015.



NOTA 11. GASTOS DE ADMINISTRACION

Detalle	2015	2016	Variación
	Valor	Valor	
Honorarios	75,632,100	83,327,016	10.94%
Mantenimiento equipo computo y pagina web	-	5,627,600	100.00%
Servicios Públicos	1,594,896	1,702,872	6.77%
Arrendamientos	10,579,536	11,265,766	6.77%
Alojamiento y Pasajes Aereos	-	2,512,905	100.00%
Impresos y Publicaciones	1,218,000	3,667,200	225.71%
Suscripciones y Afiliaciones	670,500	2,009,440	199.60%
Comunicación y Transporte	201,500	396,750	96.90%
Seguros	385,568	139,200	-63.96%
Capacitaciones	-	13,603,536	100.00%
Contrato de Administracion	19,330,500	20,663,620	7.00%
Servicio de Aseo y cafetería	666,056	921,504	37.94%
Papelaria	1,114,661	976,606	-12.92%
Comité Directivo	-	8,069,988	100.00%
Cuota de Control Fiscal	1,453,653	236,405	-83.60%
Gravamen a los Movimientos Financieros	252,385	485,465	92.35%
Total Gastos de Administracion	113,102,355	155,871,873	37.81%

El rubro de gastos de administración tuvo un incremento de un (37.81%) con respecto al año anterior, correspondientes a las capacitaciones de socialización de la nueva metodología de estabilización, impresión de las cartillas correspondientes, mantenimiento de la página web del Fepcacao, suscripción a Infolaft, más sesiones del Comité Directivo del Fepcacao (viáticos, gastos de viaje y alimentación).

NOTA 12. GASTOS DE OPERACIÓN

Detalle	2015	2016	Variación
	Valor	Valor	
Compañía Colombiana Agroindustrial	-	19,823,741	-100.00%
Casa Luker	-	14,343,118	-100.00%
Gran Colombia Trading	-	14,371,910	-100.00%
Martina Cocoa Export Ltda	-	38,580,128	-100.00%
Colococo S.A.S	-	83,703,691	-100.00%
Total Gastos de Operación	-	170,821,988	-100.00%

Los gastos de operación corresponden a los pagos de compensaciones a las compañías procesadoras y exportadoras durante el cuarto trimestre de 2016 por \$ 170.821.988, de acuerdo a lo aprobado por parte del Comité Directivo del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao.

NOTA 13. GASTOS NO OPERACIONALES

Detalle	2015	2016	Variación
	Valor	Valor	
Depreciación Acumulada	703,949	1,417,970	101.43%
Comisiones Bancarias	141,100	597,104	323.18%
Total Gastos No Operacionales	845,049	2,015,074	138.46%

Los gastos no operacionales tuvieron un incremento del (138.46%) con respecto a la vigencia anterior, correspondientes a los gastos por depreciación de activos y a las comisiones bancarias.



ISMAEL PEÑA CASTELLANOS
Representante Legal Suplente



ISAAC JAVIER FREJE SALAZAR
Contador - T.P. 135.378-T

12. MANEJO E INVERSIÓN DE LOS RECURSOS DEL FEPCACAO

El Fondo de Estabilización de Precios del Cacao – FEPCACAO a través de FEDECACAO como entidad administradora, ha realizado inversiones seguras de los recursos, según datos registrados en los estados financieros. La Auditoría Interna presentó oportunamente los informes referentes a las inversiones del Fondo, sin novedad alguna a resaltar.

El Fondo de estabilización tiene tres (3) cuentas, dos (2) cuentas de ahorro y una (1) corriente.

Los saldos comparativos 2015-2016 se presentan a continuación:

BANCO	TIPO	2016	2015	PORCENTAJE
BBVA	AHORRO	\$ 387.187.791,28	\$ 176.942.001,04	
BANCOLOMBIA	AHORRO	\$ 306.379,73	\$ 306.075,95	
BBVA	CORRIENTE	\$ 1.701.256,00	\$ 1.056.770,00	
TOTAL EFECTIVO BANCOS		\$ 389.195.427,01	\$ 178.304.846,99	118,28%

- La cuenta de ahorros BBVA presenta actualmente una renta del 5,5 % efectivo anual.
- Durante la vigencia 2015 se recibieron intereses de las cuentas de ahorro por la suma de \$3,389,629,35 y en el 2016 por la suma de \$10,999,070,78. La diferencia en consecuencia del mayor recurso en la cuenta de ahorro y también al incremento de la tasa de interés.

Cuadro No 17: Manejo recursos FEP Cacao

A continuación se muestra la relación de las inversiones de certificado de depósito a término fijo CDTS que tiene el FEP Cacao:

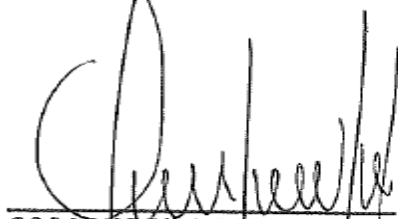
BANCO	2015			2016		
	CAPITAL	% EFECTIVA ANUAL	PLAZO	CAPITAL	% EFECTIVA ANUAL	PLAZO
BANCOLOMBIA	\$ 3.485.968.264	5,35	180 días	\$ 3.686.375.380	8,00	180 días
BANCOLOMBIA	\$ 930.469.238	5,35	180 días			180 días
CAJA SOCIAL				\$ 986.660.518	8,50	
BBVA	\$ 4.764.579.219	4,82	180 días	\$ 4.600.000.000	8,50	180 días
TOTAL CAPITAL	\$ 9.181.016.721			\$ 9.273.035.898		

- Para la suscripción de los CDTS se tiene en cuenta la calificación AAA de la institución financiera, la seguridad y la rentabilidad.

Cuadro No 18: CDTS FEP cacao 2016

En el año 2015 los CDTS generaron rendimientos por la suma de \$437.140.333,72. En el año 2016 generaron rendimientos por la suma de \$ 662,280.141,80, presentando un incremento del 51,50%. En razón a una mayor tasa de interés y a la capitalización de intereses.

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Oscar Ardila Parrado', written over a horizontal line.

OSCAR ARDILA PARRADO

Secretario Técnico Fondo De Estabilización De Precios